LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Juéves 24 de Agosto de 1882 — AÑO II—Número 553

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto........ 1 peso

Por mes........ 25 „

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A nuestros suscritores

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad LA TRIBUNA NACIONAL, se sirvan comunicarlo á la Administracion, á fin de que la falta no se repita, como tambien se les pide que no paguen cuenta ó recibo que no tenga el sello de la misma.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1882

El Banco Nacional

No nos arrepentimos de haber sido severos, tal vez duros, con los que están comprometiendo el nombre de esa institucion en juegos inmorales de Bolsa.

Hay necesidad de serlo, cuando están de por medio mas altos intereses que los de un gremio de una confabulacion mercantil.

Lo que dijimos ayer no es una imputacion lijera, de esas que la pasion sugiere y la malevolencia recoje y comenta.

Es un cargo que está en todos los lábios, una denuncia que antes de ser formulada desde las columnas de la prensa, lo habia sido en todos los círculos y en todos los tonos.

El Banco Nacional, lo dice y lo siente todo el mundo, no es la gran institucion de crédito que el pais anhela radicar y ensanchar, para dar impulso á sus múltiples elementos de riqueza.

Ahora no es mas que un establecimiento de accion reducida y de influencia precaria, con cuyo crédito están jugando especuladores audaces, dos de los cuales, segun la voz pública, tienen asiento en su Directorio.

Los nombres no hacen al caso: pero el que quiera conocerlos, puede dirijirse al primer corrillo que encuentre en la vereda de la Bolsa y preguntarlo.

Tiene esto remedio?

Sí, lo tiene y urge adoptarlo, antes que el mal cunda y la institucion se corrompa ó desvirtúe.

El remedio ha sido sugerido varias veces por su Presidente actual, cuya competencia, probidad y consagracion, han sido reconocidas por todos.

Consiste en el aumento del capital del Banco, para que no se repita el caso presente, de que unos cuantos especuladores coaligados se apoderen de las acciones del Banco y las hagan subir ó bajar á su capricho.

El Gobierno Nacional no tiene actualmente mas que diez votos en la Asamblea General.

Dos accionistas con cincuenta votos, tienen mas que el Gobierno, y puede llegar el caso de que media docena de accionistas impongan á los demás, un Directorio dócil á sus conveniencias y manejos.

Observaba esto mismo el Presidente del Banco, en la Memoria presentada en la última asamblea, agregando:

«Tiene el Banco una necesidad de aumento de su capital y los señores accionistas no deben perder de vista que este establecimiento tiene por fin primordial desarrollar el crédito, el comercio y la riqueza en toda la República.

«La importancia de las transacciones en todas las provincias y en la capital de la Nacion es visible. Las exigencias de un mayor crédito para el comercio son tambien visibles y el Banco no responderia á los objetos de su creacion ni á este gran movimiento de prosperidad y de progreso, si no sirviese al pueblo y al comercio segun las necesidades actuales, y si no fuese en todas partes el circulador de la moneda y la palanca para mover la riqueza, facilitando crédito y capital.

«En 1876 y en los cinco años subsiguientes, el capital del Banco bastaba para recomenzar sus operaciones y para afirmar su crédito; pero hoy se han revelado otras necesidades, como una consecuencia necesaria de la paz y del progreso del pais.

«Descontando los títulos entregados por el Gobierno para pagar sus acciones, así como los créditos en jestion y los bienes inmuebles, quedan al Banco como capital movible seis millones de fuertes, que tiene que repartir entre la casa central y diez y siete bancos en las Provincias, y además en doce agencias ó sucursales.

«Creemos que es el momento de que los señores accionistas se preocupen de esta cuestion, asegurando el porvenir del establecimiento para que se halle á la altura de su mision.

«Las utilidades obtenidas en 1881, el valor actual de las acciones, que han excedido de la par desde los últimos meses del segundo semestre del año pasado, así como la prosperidad del pais, son consideraciones que agregamos á las anteriores para fundar esta opinion.

«La Asamblea de accionistas, considerando esta idea, puede encomendar á una Comision especial su estudio, el monto de la suma con que debe aumentarse el capital, la oportunidad y la forma en que debe ejecutarse. Emitida esta opinion y estudiada detenidamente, la Comision especial puede encontrar conveniente que el Directorio convoque una asamblea extraordinaria para que decida esta cuestion; pero es bueno, que los señores accionistas tengan presente que autorizado el aumento del capital, puede trascurrir un año antes que principie á realizarse, por los trámites que deben seguirse, pues es necesario ocurrir al Gobierno y fijar ademas un plazo para que hagan uso de la preferencia que acuerda la ley á los accionistas para suscribir las nuevas acciones á la par».

La Comision examinadora de las cuentas guardó silencio sobre esta prudente y previsora indicacion.

Algo mas: se dice que uno de los actuales directores puso en juego empeños é influencias para que no se tomara en consideracion.

Hoy es uno de los que la voz pública indica como comprometidos en la especulacion, que denunciamos ayer.

Así fracasó una idea que, realizada, hubiese levantado esa institucion, cerrando la puerta al ajio, que está comprometiendo su porvenir y su crédito.

Ahora le toca al Gobierno Nacional arbitrar un nuevo espediente salvador.

El no puede ser otro que, ó la reforma de la carta del Banco, ó el abandono de ese establecimiento á su propia suerte.

Volveremos sobre este tópico.

Tempora mutantur....

Al leer el artículo de «El Nacional» de ayer, se puede creer que ha tenido lugar alguna abusiva intervencion oficial en la oficina telegráfica de Santiago.

No hay nada de eso.

Todo lo que ha ocurrido es que el jefe de esa oficina, cumpliendo estrictamente lo dispuesto en la ley de telégrafos, se negó á trasmitir ciertos despachos concebidos en términos injuriosos contra la autoridad ejecutiva de la Nacion.

Nada mas ni nada menos.

La intervencion oficial en el sagrado contenido de la correspondencia está ya pasada de moda por ilejítima, por criminal y por absurda; y no han sido suficientes para volverla á la práctica entre nosotros, los abominables ejemplos que en tiempos no lejanos dió un cierto Ministro del Interior, que invadió personalmente las oficinas telegráficas, registró los archivos, se apoderó de aquellos telégramas que segun su opinion lastimaban sus ambiciones, y los entregó despues á todos los vientos, parapetado tras de su autoridad y sus años, haciendo así pública ostentacion de lo que nunca se ha llamado ni se llamará sinó una violacion de LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA, delito castigado con severas penas por la legislacion de todos los paises civilizados.

Pero no hay temor de que tales hechos se repitan. Nuestras instituciones, nuestras prácticas civilizadas y las avanzadas ideas de nuestra época, los han hecho ya imposibles.

Y tan es así, que el mismo Ministro que pretendió resucitar y realizar tales abusos, ha hecho solemne abjuracion de ellos....desde que bajó del poder, llevando su arrepentimiento hasta el estremo de convertirse en un demagogo....cuando se vió obligado á enrolarse en las filas de los simples ciudadanos.

Tempora mutantur.

La cuestion de Santiago

Un ex-Presidente de la República, octogenario y pedagogo, es decir, obligado por la edad y por la necesidad de dar ejemplo, á respetar á los demás para que lo respeten á él, ha adoptado esta regla de criterio político:

«Lo que apoye el Presidente debe ser combatido, y lo que combata, defendido.»

Creyó que sostendria al Gobernador Gallo, y se puso en su contra, lanzándole al rostro los mas virulentos dicterios—Pintó á Gallo como un vulgar ratero y batió palmas á los que le hacian fuego dentro y fuera de la provincia.

Hoy supone que el Presidente no está dispuesto á aceptar la responsabilidad de los errores de un gobernante torpe, y parece decidido á erijirse en campeon de Gallo.

Si mañana se convence de lo contrario, volverá á su primera actitud.

Y eso se llama un hombre de Estado!

Entre tanto, el Presidente ni apoya ni combate á Gallo: se reduce á aconsejar á los representantes de los círculos que actúan en la política local de Santiago, que se mantengan dentro de los límites de la mas estricta legalidad, y á hacer valer su influencia para alejar la posibilidad de que echen mano de los medios reprobados de la fuerza.

Ruidos cavernosos

La mayor de las calamidades que pueden caer sobre un pueblo, no es la guerra, no es el hambre, no es el malestar social, efecto de una tiranía ó de un desgobierno; no es tampoco la ignorancia, casi tampoco es la corrupcion moral: hay un mal para los pueblos, mucho mas grande que estos, todavia: es el martillo de los impecables; es el trípode augusto de los ídolos; es el pontificado.

En cada pueblo, y para cada época, hay un pontífice infalible: en nuestra República Argentina tenemos lo menos dos. ¡Qué envidiable es la suerte de Roma, que no tiene mas que uno, Leon XIII, y la de Berlin que tampoco tiene mas que uno, Bismark! ¡Aquí tenemos dos impecables, dos ídolos, dos papas infalibles! Y no hay que darle vueltas: desde que estas esfinges tebanas sigan ahuecando su voz en el fondo de sus criptas y produciendo esos ruidos cavernosos que parecen tormentas evocadas á satisfaccion de los llorones del apocalipsis argentino, aquí no hay gobierno, no hay moralidad, no hay justicia, no hay acierto posible. Ellos solos son los gubernistas, los morales, los justos y los sábios. ¡Oh pueblo ingrato que no quieres reconocerlo todavia, que no sufres su blando dominio imperecedero, es decir, en tanto que no perecen, porque ¡oh desgracia! aunque lo parezcan, no son inmortales; que no les levantas estátuas en vida, como Atenas á Dionisio Poliorcetes, ó Venezuela á Guzman Blanco, y despues de muertos no se te ocurrirá elevar su imágen á los altares!

Pues sí, opinion pública, columna y cuarto del cuerpo siete, sin entre-líneas y sin folletin, del venerable colega *La Nacion*, se destina ayer para convencer al mundo sub-lunar de que en la República Oriental el Gobierno es *argentino*.

¡Columna y cuarto! Los miopes tiemblan; las gentes medianamente ocupadas se estremecen; los amantes de la precision y claridad se turban, y no hay paciencia caracterizada capaz de saborear tanta palabra, por magistral que sea.

Pero ¡ay! el pontífice ha perdido esta vez, como tantas otras, lastimosamente el tiempo.

Los doscientos treinta y cinco párrafos de su encíclica, pudieran reducirse á tres, que son los puntos que abarca: y bien ¡qué desgracia la suya! cada uno de estos tres párrafos es un error colosal.

Su primer punto es una confusion lamentable en las condiciones del arreglo de la cuestion hispano-uruguaya. La vindicacion de los atentados de Sanchez Caballero y Sarracina y la deuda española, cuestiones son que tanto el Gobierno Oriental como la diplomacia de España han separado cuidadosamente, haciéndolo constar así y procurando determinar que en manera alguna quieren hacer depender la una de la otra. *La Nacion*, sin embargo, que debe saber mas que todos los gobiernos y diplomacias, engloba estas dos cuestiones en un mismo triunfo ó una misma derrota.

El segundo punto es otra confusion lamentable tambien.

La intervencion amistosa particular de un Ministro residente, con la ingerencia, patronato ó direccion de un gobierno.

El tercer punto es otra confusion que arranca de la anterior. Hace sinónimas las explosiones de un amor propio personal satisfecho, con las declaraciones victoriosas de un gobierno . . . . . que no ha declarado nada.

¿Qué hemos de responder al primer punto?—Allá se las avenga *La Nacion* con el general Santos, y sobre todo, para su larga tirada histórica desde la creacion del mundo hasta la fecha, con el ministro español señor Llorente Vazquez.

Contra la segunda confusion diremos cuatro palabras nada mas. Hemos de ser piadosos, porque *La Nacion*, que nunca quiere ser tomada en renuncio, no hace jamás afirmaciones rotundas: se contenta con hipótesis y rodeos.

Si el gobierno argentino ha autorizado la mediacion, dice...&........

No. El gobierno argentino no autorizó nada.

¿Bastaria esta declaracion para echar por tierra toda la bateria de naipes del general?

Sí; en cualquier parte del mundo. Aquí conviene que digamos algo mas. Aquí conviene que digamos que el señor Moreno, ministro argentino en Montevideo, ha obrado por sí y ante sí en el conflicto hispano-oriental.

Pero téngase en cuenta que la ingerencia del ministro argentino en la República Oriental se ha limitado al hecho del dia, al conflicto presente: el conflicto histórico no era de su competencia.

Respecto á la confusion tercera de *La Nacion*, claro es que si se han cantado triunfos de la diplomacia argentina, la cascada de notas de estos cantares debe caer sobre la cabeza del Ministro.

Pruébenos *La Nacion* dos cosas: que es el gobierno argentino quien ha cantado victorias que no existen, y que los diarios, sean ó no gubernistas, se hacen responsables de la esencia y consecuencias de los telégramas que publican, siempre que en la seccion editorial no mantengan su contexto, y entonces *La Nacion* habrá sido infalible.

Por lo que hace á LA TRIBUNA NACIONAL, sea cualquiera el texto de sus telégramas, ella ha dicho en su seccion de fondo con fecha 27 de Junio, lo siguiente:

«En estos momentos atraviesa el Estado Oriental por una nueva convulsion revolucionaria.

«Será efímera! Dios lo quiera—No somos de los pueblos egoistas, que esperan siempre sacar provecho de la desgracia agena.

«Pero nuestra actitud debe ser cada dia mas circunspecta, mas prescindente, por lo mismo que hemos sido acusados otras veces de predisposicion á inmiscuirnos en los asuntos domésticos del Estado Oriental.

«Mucho nos interesa la suerte del pais vecino, sus dolores, sus agitaciones, repercuten en nosotros, y no pocas veces la nube que lanzaba el rayo de muerte sobre sus ricas campañas, ha sembrado la alarma y el espanto en las riberas argentinas.

«Pero nuestro deber nos reduce al rol de testigos, y debemos sujetarnos á él.

«Esta es la actitud que corresponde al nuevo órden de cosas en que ha entrado resueltamente la República Argentina.»

NOTAS EDITORIALES

«No se sabe bien todavia lo que ha sucedido «en la cuestion de provocacion en el Brasil á los «oficiales de la *Paraná*.

«Nuestro Gobierno en este caso, como en todos «los demás en que hay un grande interés argen«tino de por medio, se encierra en el secre«to.»

¿A que no saben VV. de quien son estas palabras? Vamos: no es posible que VV. lo adivinen, aunque se devanen los sesos hora y media.

Pues son de *La Patria Argentina*! Sí, señores, de *La Patria Argentina*, que lo sabe todo; que hace un mes, en artículos de aquí, correspondencias de allá (hechas aquí tambien), telégramas venidos á su redaccion de todas partes del mundo (pero fabricados en su redaccion igualmente), y hasta en noticias que se permite tomar á otros diarios, ya sorprendiendo las pruebas á la madrugada, ó ya empleando otros medios del mismo modo honorables, nos cuenta impúdicamente lo que sucede, lo que sucederá, lo que se piensa y hasta lo que han resuelto pensar Emperadores y Presidentes para de aquí á catorce años.

La Patria Argentina, que, desde que hay en el mundo Presidentes que se llaman Roca, Repúblicas que se llaman del Uruguay y paises vecinos que nos llaman la atencion sobre históricos límites, lo sabe todo, y no solo lo sabe, sinó que hace que el mundo lo sepa, pues á penas hay café, pulperia, ni peringundin que no tenga *La Patria*, siquiera por sus folletines, epopeyas y dramas; y ese papel que todo lo sabe se nos viene ahora diciendo QUE NO SE SABE NADA!!!

Pero colega sapientísimo, colega siempre hábil y malicioso, que suele saberlo todo antes que ocurra, ¿cómo se permite dar ese resbalon?

¿No comprende que confesar *que no sabe nada* es desmentir todo lo que ha dicho hasta ahora, es decir, confesar que todo lo que viene diciendo hace un mes es hablar á tontas y á locas!

——

Que el Gobierno no deja saber la verdad! Pero, escribe para la luna, colega de las epopeyas fantásticas?

Pues acaso las primeras noticias que se tuvieron sobre lo ocurrido en Rio con la «Paraná» no fueron *oficiales*!

Por ventura ha impedido el Gobierno que todo el mundo, incluso el épico colega, publique y sepa que unos cuantos calaveras, valientes de confitería y garito, quisieron buscar camorra á los oficiales de un buque de guerra nuestro; que el coronel Laserre prudentemente evitó los escándalos probables y que el gobierno del Brasil, no menos cuerdo, puso á raya á los botarates, y que se suplicó á dichos oficiales que bajaran, que consintió galantemente su jefe, y que dichos oficiales están actualmente siendo objeto de no menores atenciones que sus colegas los marinos brasileros aquí? Finalmente ¡ha impedido el Gobierno q' se publique cuanto comentario se ha originado de este asunto, desde los temerosos de la prensa oriental hasta los duros de la brasilera contra su mismo gobierno, desde los juiciosísimos de lo que llama *La Patria* prensa *oficial* argentina hasta los caprichosos del mismo épico colega?

Qué queria *La Patria* que dejara saber el Gobierno despues que dejó saber todo, absolutamente todo lo ocurrido? Queria que el Gobierno hiciera saber lo que ocurrirá el mes que viene?

Ah no.... caro colega! El Gobierno, felizmente, no sabe escribir epopeyas clásicas ni dramas románticos!

El gobierno ¡ay Dios! no es poeta de pulperia!

——

No: el gobierno no tiene secretos: tampoco los hay, á no ser que esté conforme el colega en llamar *secretos á voces* lo que ocurre entre el Brasil, República Argentina y República Oriental: en este caso, sí, admitimos la palabra *secreto*.

Ahora bien; si en las relaciones de los pueblos pueden ocurrir incidentes que deban ser reservados á la opinion, mientras la cancilleria no haga su oficio, con qué derecho *La Patria* quiere privar al Gobierno de uno de sus fueros, fuero universal para todos los gobiernos del mundo, el de reservar lo que seria peligroso manosear la opinion antes de la madurez, comprometiendo los resultados? Es el Gobierno Argentino el único del mundo que no tiene derecho á guardar secretos y el único tambien cuyos secretos no deben ser respetados?

Esto cuando los hubiera, con permiso de *La Patria Argentina*, para quien, como para Dios, nada hay secreto en el mundo ni aun en la conciencia de los héroes legendarios!

——

Tambien nosotros hemos leido los documentos emanados de la legacion brasilera y referentes á los hechos de Paso Hondo; pero no, no se los recomendaremos al Gobierno Argentino, como hace el colega: guárdenos Dios! No se los recomendaremos al Gobierno Argentino, tan amigo del general Santos como del emperador de la China, pues no tenemos para qué ser enemigos de nadie, y precisamente en esta cordialidad se funda la base de nuestra política exterior y la garantía de nuestro porvenir, no amenazado por tormenta ninguna.

No: á quien recomendaremos esos hechos será al colega, para que escriba sobre ellos un par de dramitas, ó aunque otra cosa no sea, de poemas épicos. ¡Es tan fecundo!

Siquiera para alternar con esos *fiambres*, digo esas bellezas literarias que se llaman *La muerte de*....no sé quien, y *La vida de D. Juan*.

——

A propósito de alternar los dramas y sainetes en *La Patria*, ayer no se publicó *La muerte*... de aquello....

Cielos! ó nos irá á faltar, ahora que le íbamos tomando el gusto?

——

Lo mismo tiene que ver el Gobierno Nacional en la cuestion Gallino, que en las gallinas del corral del autor de las epopeyas patrias, es decir, de *La Patria*, si es que ese autor tiene corral y en su corral hay gallinas, que si debe tener porque todos los grandes poetas autores de grandes epopeyas han sido medio aficionados á la tranquilidad y belleza de la vida campestre.

No, Gallino renunció porque quiso: bien sabe el colega que no pidió intervencion, y bien sabe que despues ratificó aquí su renuncia.

Pues si esto sabe *La Patria Argentina* ¿á qué se nos viene con cuentos de *Las mil y una noches*?

——

Lo que hizo el Presidente en este asunto, á pesar del descanso que el Congreso le habia concedido, fué evitar en Corrientes, con su presencia amistosa y particular intervencion, los horrores de una doméstica contienda y la dureza de una intervencion. ¿Es esto mal hecho? Si se atreve *La Patria* á demostrarnos que sí, nosotros le demostraremos que no.

——

Con respecto al Gallo de Santiago del Estero, diremos que lo mismo tiene que ver el Gobierno Nacional con este Gallo como con aquel Gallino.

El señor Gallino renunció y á este Gallo lo *renuncian*.

Asunto es este cuya competencia corresponde al Congreso.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

ALEJANDRIA 22.

Consta de una manera positiva que Arabi no se ha desanimado por los últimos reveses, y que al contrario se está fortificando dirijiendo él mismo las obras de defensa.

Sus tropas, segun parece, están tambien muy entusiasmadas y se preparan á oponer una tenaz resistencia al extranjero.

LONDRES 23.

Atendiendo el pedido de numerosos comerciantes y armadores perjudicados por la clausura del canal de Suez, el Almirantazgo ha ordenado á Sir Seymour permita nuevamente el libre tránsito.

Esta órden ha sido ya ejecutada y numerosos buques de y para las Indias se han valido del permiso para atravesar el canal, sin haber encontrado el menor obstáculo.

(*Agencia Havas.*)

MONTEVIDEO, Agosto 23.
11 a. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

"La Italia" afirma que de un momento á otro debe llegar la "Cabo de Hornos" con procedencia de Santa Cruz, y que á su bordo vienen el teniente Bove y los demás espedicionarios argentinos.

El vapor "Araucania", que era esperado hoy, no llegará hasta el 30, pues un fuerte temporal que sufrió al salir de Valparaiso, le obligó á regresar al punto de partida.

Hoy llegará de Southamptom el "Mondego" y mañana el "Cordillera" con noticias de Europa.

Hoy fondeó tambien en nuestro puerto la "Vittorio Pisani", con procedencia del Brasil.

En la próxima primavera prometen ser interesantes las corridas de toros, pues el contratista Berro asegura que compró 25 magníficos toros españoles y que además contrató una espléndida cuadrilla.

Ha sido ya entregada la cantidad de 80,000 pesos fuertes que la familia de Jackson donó para la construccion de una iglesia y una escuela. Tiene un defecto esta meritoria obra y es que estipuló que ambos establecimientos serán regenteados por jesuitas.

"A Patria", diario brasilero que se publica aquí, censura al Dr. Bustos por haber protestado contra el suceso de Rio Janeiro, alegando que no está autorizado para asumir la representacion de la colonia brasilera.

"La Nacion" en su número de hoy califica de aparente la fraternidad que pretende demostrarse entre brasileros y argentinos.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 23.
3 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

La "Cabo de Hornos" no llegó aun. La goleta "Africa" espera otros buques españoles para seguir viaje al Pacífico.

Llorente Vazquez será obsequiado con un banquete por el feliz término de sus negociaciones.

Tajes y Belen recibirán el 25 la efectividad de coroneles.

"La Democracia" demuestra en un sensato artículo, acompañando un plano del terreno de Misiones en cuestion, que la guerra es imposible.

Antenoche el cónsul italiano invitó á una reunion á varios miembros conspícuos de la colonia italiana, para darles cuenta de lo ocurrido con Brichanteau

Pasado mañana no habrá ningun festejo oficial, á no ser la representacion en el teatro Solis.

Toda la prensa comenta el discurso de Avellaneda en Rio Janeiro; lo encuentran frio.

Corresponsal.

ROSARIO, Agosto 23.
10 y 10 a. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

A las 9 a. m. de hoy zarpó aguas arriba bombardera "Pilcomayo".

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 23.
7 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Aquí el asunto del dia es el gran trueno de la empresa lírica de Solis. Los artistas estaban atrasados dos quincenas, solicitaron pago y contestóseles no habia plata; presentáronse entonces al departamento de policía declarando que no tomarian parte en las funciones extraordinarias anunciadas para el 24 y 25.

Empresa Arigelli y Zuamy contrató entonces la compañia francesa para que funcionara los dias indicados. La empresa ha dado, pues, gran trueno y la compañia queda disuelta y con el clavo que monta á 10 mil duros. El suceso muy comentado.

Fué sobreseida la causa criminal que seguíase al hacendado brasilero Silveira Martins poniéndosele en libertad.

El defensor Ibarra ganó 14 mil pesos. Silveira indemniza además á la viuda del individuo á quien dió muerte con la respetable suma de 25 mil duros. Calcúlase que Silveira tiene mas de un millon de duros.

Corresponsal.

SANTIAGO, Agosto 23.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

En este momento va á reunirse la H. Lejislatura y declarar rebelde al Gobernador Gallo, su Ministro y demás empleados que lo acompañan.

Tenemos gran mayoria y con el apoyo decidido del pueblo, la Provincia será salvada.

Corresponsal.

SANTIAGO, Agosto 23.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

La situacion que surje con el gobierno provisorio de D. Pedro J. Lami, tiene el apoyo decisivo de la gran mayoria de la Provincia y cuenta con elementos populares suficientes para sostenerse y anonadar al Gobernador Gallo, suspendido en sus funciones, que abusando del poder legal que ejerció, pretende hoy hollar las resoluciones soberanas del Poder Lejislativo. Podemos asegurar que sus mandatos serán al fin obedecidos por todos sin que corra una gota de sangre, por que el poder ó la fuerza de que actualmente dispone el Gobernador Gallo, ya moralmente vencido, se desorganizará así que su verdadera situacion sea conocida y manifieste ámpliamente la opinion que fulmina contra los gobiernos personales, de los cuales es el mas genuino representante D. Pedro Gallo.

Corresponsal.

SANTIAGO, Agosto 23.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El pobre Gallo, como un leproso, abandonado de todo el mundo, se dirijo al Congreso creyendo encontrar en él una tabla de salvacion. Fruta podrida, ha caido sola en el lodo.

La Legislatura no necesita de fuerzas ni del apoyo de la Nacion para quitarlo de su puesto; bastará mandar un niño que lo tome de la oreja y lo saque de la casa de gobierno. Al fin paga sus delitos esta escoria de la tiranía de los Taboada.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Agosto 23.
3 p. m.

A la Bolsa»

Marsella "Bengale"; Cardiff "Emblym", "Emmanuela P."; New-Castle "Trosachs"; Londres "Tholossa"; San Francisco "Isidra"; Itajahy "Hortensia"; Amberes "Norman".

Pacificacion 2ª série á 45 3/4. Amortizable á 21 1/2.

Sale el "Cosmos".

SAUCE, Agosto 23.

Sr. Inspector General.

Llovió desde la 1 a. m. hasta las 8.30 a. m.

Jefe.

ROSARIO, Agosto 23.

Sr. Inspector General.

Líneas todas bien, buen tiempo aquí. Nublado en Coronda, Santa Fé, Colonias y Canada de Gomez, bueno hasta Córdoba. Entre esta y Santiago buen tiempo pero muy húmedo. La 4ª y 5ª seccion tiempo bueno.

Inspector Principal.

CONCORDIA, Agosto 23.

Sr. Inspector General.

Esceptuando dia 20, hacen cuatro dias llueve. Mal tiempo.

CORRESPONDENCIA

Rosario de Santa-Fé, Agosto 20 de 1882.

SUMARIO—Los muelles—Promesas—Banco Provincial—Banco Inglés—Silencio......político—Sociedad Pedagójica—Ecos de opiniones—Elecciones de Tucuman—Nuevo Instituto—«La Canasta»—Monumento á Garibaldi—Aguas corrientes—Zahurdas desterradas.

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Los abuelos de nuestros abuelos, á quienes no faltaban el *carácter*, la firmeza en las ideas y acciones, la fibra moral, como lo dice Samuel Smiles, solian repetir: *Promissio boni viri est obligatio.*

Y para ellos la palabra empeñada, la promesa, constituian una verdadera, imprescindible obligacion.

La diplomacia atravesaba entonces el periodo de su funesto desarrollo primitivo, era un oscuro crepúsculo, un punto negro en los horizontes políticos, y los hombres de gobierno no habian todavia oido por la boca de Talleyrand que la palabra y la pluma fueron concedidas á los individuos para esconder ó mistificar sus pensamientos.

Hoy dia las máximas antiguas ya no tienen razon, y nuestra manera de ser y parecer necesita otro código, otras costumbres y una moral mas indulgente.

Sin embargo, abusando quizá de la liberalidad del Sr. Director, me permito aprovechar las columnas de LA TRIBUNA, para recordar al Gobierno de la Nacion, que el comercio rosarino espera ansioso que sea efectuado el proyecto de los muelles en el puerto de nuestra ciudad.

Aquí es opinion aceptada por todos, que las indicaciones de LA TRIBUNA son favorablemente acojidas por los Ministerios, y muchos comerciantes, cuyos nombres creo oportuno callar, me recomendaron recordase al General Roca, por medio de LA TRIBUNA, la realizacion del proyecto de los muelles.

Me es sumamente grato cumplir con un deber de corresponsal, que los comerciantes, la clase mas sensata y progresista, tuvo á bien indicarme.

El General Roca tiene vivas simpatías por el Rosario, cuyo porvenir ha sintetizado llamándole Chicago argentina, y nos anima la esperanza de que no dejará de fomentar la pronta realizacion de tan útil proyecto.

Si tenemos la satisfaccion de ver construirse los muelles convenientes, ó mejor dicho, necesarios á nuestro puerto, repetiremos con Thiers: *La presse* (en este caso LA TRIBUNA) *c'est le mouvement, la plume c' est la force de notre epoque.*

——

Los bancos son los templos del *Dios Millon*, el Dios de la época, á cuya sombra buscan amparo los afortunados.

Nuestro *banco provincial*, sin embargo, es actualmente el blanco de todas las lamentaciones, las *jeremiadas* del comercio rosarino. Segun voz general, debemos la actual situacion financiera de la provincia al banco provincial, cuya marcha creó los actuales cambios al 27 (?) 0/0.

Todos se quejan.

Es un coro unísono—almaceneros y comerciantes, trabajadores é industriales, todos lamentan la suba extraordinaria del oro con respecto á nuestro papel . . .

Me consta de un modo positivo, y comunico la noticia con el carácter sério y formal de todo asunto comercial, que la Direccion de dicho banco ha suspendido los préstamos hasta nuevas disposiciones, que se dictarán al abrirse el tráfico del nuevo trigo.

Actualmente nadie recurre á las cajas del banco: los hombres de negocios que poco necesitan la alianza mercantil del banco, se limitan á criticar su marcha; los demás, ó sea los malcontentos se quejan....y esperan el estreno primaveral de las nuevas operaciones, al principiar de la cosecha prometedora.

——

En esta correspondencia predominan las notas frias y calculadas del comercio, y dedico algunos párrafos mas al nuevo Banco Inglés que acaba de establecerse en esta ciudad, en la calle Córdoba esquina Puerto.

El *Banco Inglés*, hermano del de *Lóndres y Rio de la Plata*, no era una reconocida necesidad para nuestra plaza; pero considerando el progreso económico continuo del Rosario, podemos asegurar al *Banco Inglés* un resultado mas ó menos correspondiente á las esperanzas de sus fundadores.

Nunca hay demasiados *Bancos Ingleses*, pues antes de trasmitir una suma á manos ajenas, los directores toman todas las precauciones aconsejadas por su calma, fria, verdaderamente *banquera*.

Rosario cuenta hoy con cuatro bancos; y es de esperarse que aumentando el número de los establecimientos que pueden largar dinero, disminuya el número de los que se suicidan por falta absoluta del *mismo*.

——

Tuvimos una semana de silencio político.

Bayo vino, paseó, observó, y callado volvió á su asiento senatorial.

En vano estudié las espresiones de su rostro, que no dice nada.

Sus ocupaciones fueron particulares y nada de público ha podido notarse en sus actos. Las suposiciones de los que ven en él un hombre político que pasea en el campo de la posibilidad de ser algo, han sido visiones, sueños y el despertamiento será en consecuencia tranquilo.

——

Ha circulado la voz de que apareceria en esta un nuevo órgano de la oposicion, titulado *El Sol*.

En las revistas mínimas de la política santafecina, está rejistrado otro *Sol* que surgió hace tiempo, y dibujando en el cielo un breve arco, trasmontó entre las nubes pacíficas de un ocaso conciliador.

El nuevo *Sol*, segun la fama debia ser el fénix que surgiria á representar el *Sol* viejo.

Pero los viejos, que son los mas expertos, dicen que si bien es cierto que no hay Sábado sin *Sol*, es casi fuera de duda que hay *soles* sin *Sábado*, es decir sin probabilidad de prepararse á festejar el Domingo y tener fortuna.

Prescindiendo de toda metáfora ó refran inútil, lo cierto es que por ahora no tenemos que rejistrar sinó una nota de *silencio político hebdomadario*.

——

Se ha dicho que el espíritu de asociacion es una garantía de las clases trabajadoras, un medio de combate contra la tiranía del capital, y una promesa segura de nivelamiento entre las diferentes gradaciones de la humanidad en la gerarquia social.

Es un hecho que el espíritu de sociabilidad, personificado primero por los audaces é intelijentes emprendedores ingleses, camina y se desarrolla hoy dia á la par de toda institucion moral ó innovacion material en la senda del progreso.

En el Rosario existen muchas asociaciones de nacionalidades y con objeto diferente. La division de los cuerpos morales se hace cuotidianamente mas rara, y llegará el dia en que todos los habitantes de esta República, uniformando sus aspiraciones é ideas, se unirán á la sombra de una sola bandera y al amparo de una misma Constitucion, inspirada por los principios mas liberales y cosmopolitas.

Cuando en la tierra argentina haya disminuido el número de las agrupaciones particulares, cediendo el lugar á una union general de todas, solo entonces podremos decir que las ideas de Cristo, Sócrates, Washington, San Martin, Mazzini y Garibaldi forman el evangelio social de las generaciones modernas.

——

En estos dias se han echado entre nosotros las bases de una sociedad pedagójica, cuya accion y propaganda serán muy útiles y hubieran sido necesarias, si el Dr. Wilde tomando la cartera de I. P., no hubiese desarraigado un viejo abuso.

La *Sociedad Pedagójica*, lleva en sus estatutos el principio de la mútua proteccion entre los docentes de cada ramo y grado.

Desde ya es admitido y reconocido por todos los que no pierden de vista nuestro desarrollo constante, vertiginoso en cada terreno de la humana sabiduria, que el cuerpo de los docentes era el que menos gozaba de garantias.

Una sociedad con el fin de proteger los profesores contra las destituciones injustificadas y consecuentemente contra la miseria con sus horrores dobles para la persona culta, era necesaria cuando el General Roca todavía no habia afirmado en su mensaje: *Se ha dado, por otra disposicion, estabilidad á los profesores de los Colegios y Escuelas Normales que antes eran nombrados anualmente, lo que traia graves perturbaciones.*

Despues de esta esplícita y firme declaracion presidencial, los docentes pueden dedicarse con empeño y serenidad de ánimo á la cultura de sus discípulos, pues su buena conducta y la sábia política administrativa del General Roca los preservará contra toda influencia mas ó menos viciosa. A mas el Dr. Wilde, en el corto periodo de su Ministerio, supo dictar medidas acertadas y oportunas para cualquier caso que pueda ocurrir en la marcha de nuestros establecimientos de educacion.

——

Las elecciones provinciales de Tucuman han sido objeto de varios comentarios que honran el perfeccionamiento del sistema electoral argentino, y demuestran que los sanos criterios del pueblo, se van sostituyendo, por la accion reformadora del adelanto civil, á las viejas y reprobadas costumbres.

Tucuman, la ciudad de las flores, de los perfumes y de los gloriosos recuerdos, nos ha ofrecido el ejemplo de una poblacion que entiende y ejerce perfectamente sus derechos cívicos.

La eleccion del Dr. Benjamin Paz, detalladamente conocida en Buenos Aires, ha sido una batalla sin sangre, librada por ambas partes con las armas nobles de la civilizacion y cultura y mas vírgenes que la espada de Sarmiento.

La sentencia de las urnas fué recibida sin rencor, sin ódio. Es á la vez una propicia leccion para nuestra patria y un precioso documento para la historia.

Ambos partidos pelearon con valor y ambos quedaron satisfechos.

El ejemplo es hasta ahora mas bien único que raro.

Estos son los ecos mas verídicos de la opinion pública, libremente espresada en los círculos mas ilustrados del Rosario.

Produce grata sorpresa el reconocer los sábios y sanos criterios que guiaron los lectores á cumplir el mas sagrado y delicado de los deberes.

Estos admitian la ilustracion y cultura de los candidatos. No se trabajó para deprimir la personalidad ó menoscabar el mérito de ninguno.

El Dr. Paz obtuvo una pequeña mayoria de votos, por que se le cree hombre mas progresista y mas emprendedor que su antagonista el Dr. Helguera.

Los tucumanos recuerdan esta anécdota muy significativa, que revela el estudio que el pueblo, adquiriendo exacto conocimiento de su mision, hace de los hombres públicos.

Cuando años atrás por la renuncia del Dr. Lopez subió al mando provincial el Dr. Helguera, la ciudad de Tucuman reclamaba algunas mejoras en la construccion y ornato de sus edificios públicos.

Un italiano, intelijente albañil, presentóse al gobernador diciendo:

Excelencia, me permito presentarle una propuesta para la restauracion del edificio tal, etc., etc.

—Señor, contestó el Dr. Federico Helguera, reconozco las ventajas de su propuesta, y siento no poderla aceptar, pues el presupuesto y las entradas de la provincia no permiten hacer gastos, y no puedo con conciencia tolerar, que el adelanto de la provincia tenga por base las deudas. El mes pasado para abonar sus haberes al cuerpo de vigilantes tuve que pagar 300 pesos de mi bolsillo. Mas tarde cuando la provincia tenga, entonces gastaremos.

Tal es el hombre.

Honesto, de corazon amigo del bien, culto, patriota...... pero alguna vez tímido.

La jóven república que galopa en la via del progreso necesita hombres decididos, firmes y prudentemente audaces en tomar las oportunas deliberaciones.

La anécdota es sencilla pero, caracteriza el candidato vencido.

——

Se ha fundado aquí un nuevo *Instituto musical*, cuyo objeto es el de proporcionar á los jóvenes sin recursos y que tienen aptitudes para la música, el medio de instruirse aprendiendo el arte musical y el magisterio de cualquier instrumento.

En el Rosario, ciudad eminentemente comercial, la música y la poesia no tendrán nunca un cómodo asiento.

Sin embargo, reconociendo la influencia delicada, suave y armoniosa de la música, auguramos al nuevo Instituto próspera vida, á los fundadores la satisfaccion de haber templado el temperamento mercantil de nuestra sociedad, y á los discípulos todos los triunfos de Offembach, sin las peripecias de Wagner y la mania de enrolarse en los músicos del porvenir.

Nosotros, rosarinos y comerciantes, amamos el presente; los que prefieren el porvenir, debian resignarse á nacer cincuenta años mas tarde.

El nuevo Instituto sea del presente y sea bien venido!

——

La semana pasada ha sido fecunda en novedades.

Hemos señalado la apertura del *Banco Inglés*, la anunciada aparicion y desaparicion del diario opositor, la fundacion de la *Sociedad Pedagójica*, la inauguracion del *Instituto musical et reliqua* de interés no menor.

Es lamentable que solo la política se haya resignado á la esterilidad del silencio, faltando ella sola con su bullicioso ruido en el concierto de tantas y tan variadas notas.

"La Canasta" es un periódico de caricaturas, que actualmente atraviesa su periodo de incubacion y se prepara á las luchas de la prensa con las armas de la sátira.

"La Canasta" encontrará lo difícil de su tarea en la falta de elementos para caricaturar, pues entre nosotros el teatro político es casi desierto y el número de los actores completamente insignificante.

Cuáles serán los títeres de "La Canasta" si Zavalla no sabe decidirse á sanar, si Bayo se conforma con los almuerzos generosos del "Frascati" si Iriondo se divierte en preparar asados con cuero y si Pujato, excelente médico, experimenta el sistema homeopático con la plétora de nuestra provincia?

——

La suscricion iniciada por la colonia italiana con el objeto de levantar un digno monumento á la memoria de Garibaldi, promete un feliz resultado.

Ninguno de los ciudadanos de esta eminentemente cosmopolita ciudad, niega su óbolo á la veneracion del héroe.

La suma desde ya recolectada representa cerca de la mitad del valor necesario para encargar á Europa el espléndido monumento.

Nos ocuparemos de las últimas deliberaciones de la Comision Directiva en las próximas correspondencias.

——

Los municipales se han despertado.

Tandem!

Se reunieron, estornudaron, hablaron y aceptaron la propuesta para la provision de aguas corrientes presentada por los señores Peña y Bengolea.

La Municipalidad, acostumbrada al *dolce far niente*, despues de haber aceptado dicha propuesta y haber dictado una ordenanza mandando cerrarse todas las zahurdas rosarinas, puede repetir con Julio César: *Veni, vidi, vici!*

Azzone Florio.

POESIA

Ojos azules

Á TI

Qué me importan las chispas abrasadas
De negros ojos, contemplando en ellos
Las pupilas arder enamoradas,
Si no hay ojos dormidos, niña mia
Ni mirada serena
Cual la mirada tuya, siempre llena
De dulce y virginal melancolia!

Si del alma el reflejo
Tiene en los ojos trasparente espejo;
Si el alma que tristísima suspira
En los ojos se mira;
Si con tranquila y perezosa calma
Sale á los ojos el color del alma,
Dios quiso en dulce y amoroso anhelo,
Al lanzarte del mundo á los abrojos,
Vestirte el alma de color de cielo,
Y por eso es azul el límpio velo
Que cópia el alma en tus azules ojos.

Yo he visto el rayo con que apenas arde
En la neblina oscura
El último lucero de la tarde;
Yo he visto sobre el rio
Elevarse en vapor hasta la altura
La blanca nube que lloró rocío;
De la luna naciente
He visto descender la luz de plata
A dormirse en la fuente,
Cuyo cristal movible la retrata;
Mas nunca mi soberbia fantasía
Ha visto tanta luz, ni tanto cielo,
Ni tanta virginal melancolía,
Cual la que ocultan como blanco velo
Tus ojos celestiales, alma mia.

Mirada que en mis sueños adivino,
Y en éxtasis adoro;
Mirada cuyo rasgo peregrino
Dibuja un ángel con pincel de oro;
Mirada pura, angelical, tranquila,
Crepúsculo indeciso que desmaya
Entre la niebla azul de tu pupila;
Mirada seductora,
Mirada triste que sin ecos gime
Y sin lágrimas llora;
Mirada de consuelo
Concedida á la cándida doncella,
Para mirar al cielo
Y el alma al cielo remontarse en ella!

Mírame así, con dulce desvarío,
Entre las nubes del rubor velada;
Si tanto y tanto tu mirada ansío,
Concédeme amor mio,
La refulgente luz de tu mirada.

Antonio Fernandez Grilo.

VARIEDADES

Leyendas de las orillas del Ahr

Traducido del francés para LA TRIBUNA NACIONAL

I.

El Ahr es un afluente del Rhin que se le junta cerca de Remagen; tiene su fuente en los alrededores de Blakenheim, en el Eifel, y atraviesa un valle tortuoso y pintoresco de unas diez y ocho leguas de longitud. La principal localidad que riega es la pequeña villa de Altenahr, situada en medio de un paisaje verdaderamente grandioso. Ese lugar está á menudo lleno de visitantes en verano, y sobre todo los domingos.

La iglesia, situada en un lugar preferente, es de estilo romano con un coro gótico.

El castillo de Altenahr, cuyas ruinas se encuentran en la cima de una roca de altura imponente, fué en otros tiempos la residencia de los poderosos condes del Ahr y de Hostaden ó Hochstelen.

Construido en el siglo X, fué restaurado completamente en el siglo XIV ó XV; entregado á los franceses por capitulacion en 1690, fué despues ocupado por la Baviera en la guerra de sucesion de España, y destruido despues en virtud de un artículo de la paz de Utrecht (1714).

II

La raza de los señores de Altenahr se pierde en la noche de los tiempos, por un acontecimiento trájico, cuyo recuerdo se ha perpetuado hasta nuestros dias por la tradicion popular.

Desde los tiempos mas remotos, cuando el castillo estaba todavia habitable y magnífico, ningun noble del pais lo elegia para su residencia.

Kurt de Altenahr, el último vástago de su raza, caballero valiente y amante de la libertad, por oponerse á las exigencias de los prelados y príncipes de su pais, se vió un dia sitiado en su castillo por una tropa de guerreros.

La defensa fué vigorosa y digna de tan valiente caballero; en las rocas resistieron los ataques, y mas de un soldado enemigo fué muerto por el mismo Kurt y sus fieles ayudantes, ó aplastado por grandes moles de rocas arrojadas de las alturas.

III

El sitio se prolongó desgraciadamente, y la escasez de víveres vino á ser á la larga el enemigo mas terrible de los sitiados.

Kurt podia señalar de antemano el dia en que distribuiria el último pan, con el cual no le quedaba otro recurso que rendirse ó morir. Pero del lado de los sitiadores algo les faltaba, no eran víveres, pero sí valor y perseverancia. No conocian el terrible contratiempo de la reducida guarnicion, y pensaban que nunca llegarian á ser dueños del fuerte, cuya elevacion y murallas parecian burlarse de sus mas formidables ataques.

Los príncipes y obispos estaban en vísperas de ver estallar un descontento general en sus filas; gran número de jefes y vasallos rehusaban diariamente, por medio de la fuga, exponerse á un combate tan peligroso como inútil; esta continua desercion desorganizaba completamente al ejército sitiador, cuando apareció sobre la roca mas elevada de los alrededores del castillo iluminado por la aurora, un ginete en su corcel completamente armado, el viejo Kurt, de la blanca cabellera.

Su augusta é imponente figura, sus largos y plateados cabellos, la palidez de su rostro ligeramente sombreado por el penacho de su casco, su brillante armadura de acero, su corcel tan blanco como la nieve, todo en fin daba al caballero un aire sublime é ideal; todas las miradas estaban fijas sobre él, como queriendo adivinar lo que iba suceder.

IV.

Estendió la mano como para pedir la palabra, y los sitiadores escucharon con religioso silencio lo siguiente:

—Mirad al último hombre y al último corcel de todos aquellos que han respirado en esta fortaleza....

La muerte me ha arrebatado todos mis compañeros, mi mujer y mis hijos; no hay aquí mas alma viviente. Pero todos han muerto libres, odiando el ignominioso yugo de la servidumbre, Y así como he vivido quiero morir; libre de toda esclavitud y digno del nombre de caballero.

Al concluir estas palabras clavó las espuelas á su corcel y lo dirijió á los bordes de la roca.

El noble animal se encabritó; pero obligado por la fuerza del caballero, se precipitó con él de esa inmensa altura.

Rodaron acompañados de moles de piedras, de roca en roca, hasta las ondas del Ahr, que se cerraron para siempre sobre ellos........

El asombro y el horror se apoderaron de los testigos de esa escena; los sitiadores partieron inmediatamente; ninguno de ellos quiso poner el pié en un castillo donde no respiraba un ser viviente, y en el que reinaban la desolacion y la muerte.

Aureliano Garcia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara con asistencia de 46 señores Diputados.

Presidia la sesion el Sr. Achával Rodriguez, y aprobada el acta de la anterior se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones.

—Da. Margarita Rojo, viuda del Coronel don Bernardo Echevarria, solicita aumento de pension.

(A la Comision de Peticiones)

—Las Sras. María Susana y Cármen Gutierrez, solicitan pension graciable como hijas del capitan Gutierrez.

(Guerra)

—D. Leon Spalding, solicita suscricion al Código Civil Argentino con su esplicacion y crítica.

(Peticiones)

—D. Juan Lussich pide se lo rehabilite en sus derechos de ciudadano argentino.

(Negocios Constitucionales)

—La Comision Auxiliar de Presupuesto se ha espedido en el proyecto remitido por el Senado, sobre publicacion de un trabajo geográfico, estadístico y descriptivo de la República.

(A la órden del dia)

—El diputado Dr. Dávila, presentó un proyecto creando un puesto de revisador y corrector de las actas taquigráficas y del Diario de Sesiones de la Cámara, con el sueldo de cien $fs.

Despues de fundarlo, se destinó á la Comision de Presupuesto.

En seguida se pasó á la órden del dia, con la consideracion del siguiente dictámen de la Comision de Obras Públicas:

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion el proyecto de ley, remitido por el P. E. sobre construccion de diques en la ribera Norte del Riachuelo, y por las razones que expondrá el miembro informante os aconseja su sancion con las modificaciones contenidas en el adjunto.

Rafael Ruiz de los Llanos—D. E. Palacio—P. Lopez.

En disidencia—*A. E. Dávila—P. Y. Lopez.*

El Sr. Ruiz de los Llanos informó á nombre de la mayoria de la Comision, haciendo notar las ventajas que reportaria á la Nacion la propuesta de don Cristóbal Federico Woodgate sobre construccion de diques, etc.

En seguida tomó la palabra el Sr. Dávila, miembro de la Comision en disidencia, despues de hacer una reseña de los principales puertos de Europa, principalmente de Inglaterra, y concluyó haciendo mocion para que se aplazase este asunto indefinidamente, entendiéndose la palabra indefinidamente hasta que el Congreso se pronunciase en el proyecto de puertos del Ingeniero Huergo, que ya está en manos del Poder Ejecutivo.

Suficientemente apoyada, se puso en discusion.

El Diputado Ruiz de los Llanos fundó su voto en contra de la mocion.

El Sr. Diputado B. Solveyra, fundó su voto en favor de la mocion, con un elocuente y brillante discurso.

Asistieron el Ministro del Interior y el de Guerra tomando este último la palabra para defender el proyecto del P. E.

Tomó la palabra el Sr. Calvo, para fundar su voto en contra de la mocion; pronunció un estenso discurso lleno de gracia y colorido, que en varias partes produjo gran hilaridad en la Cámara; dijo que todo lo que se habia hablado hasta entonces era puramente poesia, que todos eran poetas, y que iba á completar el discurso que habia empezado haciendo el *exordio* el señor miembro informante de la mayoria, como tambien el de la minoria que el señor Solveyra habia hecho la *peroracion* y que él haria el *epílogo*.

Varios diputados lo interrumpieron, diciéndole porqué olvidaba al señor Ministro.

El señor Calvo contestó que porque navegaba en las mismas aguas que él.

Puesta á votacion la mocion de aplazamiento, se aprobó por 30 votos contra 22.

El señor Presidente dió cuenta á la Cámara de que un número suficiente de diputados habia pedido sesion secreta que se celebraria en la próxima.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 6 de la tarde.

FOLLETIN

13

FORTUNÉ DU BOISGOBEY

—II—

EL CRIMEN DEL OMNIBUS

Traducido espresamente para "La Tribuna Nacional"

—Me parece, padre mio, que solamente en el dia de [illegible], respondió la señorita Margarita. Sí.... ¡Oh! se dan tres golpes y nadie deja su asiento.

—No importa, podremos conversar. Nada me fastidia tanto como verme obligado á cuchichear, por temor de interrumpir el acto, dijo el señor Paulet que gustaba de desplegar la sonoridad de su órgano. Tenia una voz de bajo profundo, la voz de [illegible].

—Entonces, querido Freneuse, repuso, sobre este asunto, puede que no es caso. Está bien hecho, muy bien, tener deudores, en vez de acreedores. Yo me habia engañado relativamente á vos. Veis perfectamente, en que eso no os impide hacer economias. Os verán tambien, que debeis percibir sumas locas. La pintura está en alza, y sobre su ruego, seria indiscreto preguntaros cuánto ganais por año?

—Oh!.... me seria bastante difícil precisar una suma, balbuceó Freneuse sorprendiéndose... Eso depende de muchas cosas.

—Veamos! decid aproximativamente.

—El año pasado he recibido cerca de cincuenta mil francos ...y si quisiese hacer retratos....

—Ganariais mucho mas aun. Es necesario hacerlos, amigo mio, es necesario hacerlos. Bien lo decia yo. No hay mejor profesion que la vuestra. Un perito que conozco me aseguraba el otro dia que va á hacerse aun mas productiva.

América principia á comprar, y....

La portera interrumpió repentinamente la disertacion del señor Paulet. Entró discretamente y dijo dirijiéndose á él:

—Hay ahí alguien que ruega al señor salga un instante....un individuo que trae un despacho urgente.

—Un despacho! repitió el señor Paulet. Es estraño. A nadie he dicho que venia á la Puerta San Martin, y he aquí que un telegrama viene á buscarme.

—Pero papá, vuestro mucamo sabe que estais aquí, dijo la señorita Paulet.

—Es cierto... no pensaba en ello . . . . sabe á mas que espero noticias importantes . . . . y como es bastante inteligente . . . . Permitís, mi querido Freneuse, que os deje un instante ! . . . Margarita os hablará de pintura . . . . es mas competente que yo.

El señor Paulet siguió á la portera, que cerró tras él la puerta del palco.

Era la primera vez en su vida que Freneuse se encontraba solo con la señorita Paulet. En sociedad los momentos de soledad son raros. Algunas palabras cambiadas en el piano, al volver las hojas de una partitura, alrededor de una mesa, mientras que con su blanca mano la jóven llenaba una taza de té al mas elegante de los convidados de su padre.

La ocasion que proporcionaba al artista un incidente imprevisto, era excelente para salir de las banalidades ordinarias de la conversacion y él no deseaba otra cosa que aprovecharla. La señorita Margarita, por su parte, sin duda la deseaba, pues fué ella quien entabló la conversacion sobre un pié mas íntimo.

—Temo que mi padre os haya chocado, al forzaros á precisar la suma de vuestras entradas, dijo ella con su mas dulce voz. Es necesario no guardarle rencor. Tiene por el dinero una consideracion que yo no tengo; pero es por mí que lo tiene afecto. Me adora y pretende que no seré feliz sin una fortuna considerable......

Confieso que comprendo la felicidad de una manera muy diversa. No me disgustaria que mi marido fuese rico, pero ante todo quiero que me ame.

—Y yo, señorita, me consolaria perfectamente de casarme con una jóven sin dote, si yo la amase.

—Entonces podemos entendernos, dijo alegremente la señorita Paulet. Veamos si tambien estamos de acuerdo en lo demás del programa. Cómo es necesario ser para agradaros? Sois pintor. Sin duda soñais con un tipo.

—Lo he encontrado.

—¿Se podria saber á dónde?

—Vais alguna vez al museo del Louvre?

—No amenudo. Mi padre no gusta sinó de los cuadros modernos.... y hay veces que pienso con él.

—Rogadle que os conduzca á la gran galería, y buscad en la quinta seccion, á la izquierda, un retrato pintado por Rubens. El autor ha muerto desde hace siglos, pero la mujer que le ha servido de modelo está viva.... la conoceis.... y no tendré necesidad de deciros su nombre cuando hayais visto esa magnífica tela. La semejanza salta á los ojos...... y entonces sabreis cómo está hecho mi modelo.

—Pero.... si no me engaño.... Rubens no ha pintado mas que flamencas.... y las flamencas son rubias....

—Mi ideal es rubio.

—Es estraño. No pintais mas que morenas.

—Porque los modelos morenos recorren las calles.... no se tiene mas que la dificultad de escojer....mientras que las rubias son raras como las perlas finas.

—El hecho es que la Italia no las da. En ese caso, si yo consintiese en serviros de modelo....

—Seria muy feliz, señorita.

—Pero....seria necesario ir diariamente á vuestro taller.

—Vuestro señor padre podria acompañaros allí.

—Oh! no desearia otra cosa. Solo que....

—Qué, pues!

—Quisiera estar segura de no encontrar á nadie allí, y sobre todo ninguna morena italiana. No tengo las mismas razones que mi padre para detestarlas, pero tengo un gran defecto: soy enormemente celosa.

Era evidente que esto era una declaracion, y el artista, que sentia todo el alcance de este lenguaje significativo, iba á acentuar el suyo, cuando el señor Paulet entró bruscamente.

—Querido amigo, dijo con acento agitado, me hareis el servicio de dispensarme. Mi hija y yo nos vemos obligados á dejaros.

El despacho que acaban de entregarme me anuncia que mi hermano ha muerto hoy á las tres.

—Creed, señor, que participo de vuestro sentimiento, balbuceó Freneuse.

—El telégrama me anuncia que me deshereda. Lo que temia ha sucedido.

Deja toda su fortuna á no sé qué aventurera extranjera. Pero aunque no tenga motivo de bendecir su memoria, no puedo permanecer en el teatro. Seria indecente. Ven, Margarita. Mi lacayo hará avanzar un coche, ó iremos á concluir nuestra velada en casa.

Freneuse, sorprendido y algo turbado por esta noticia, se habia levantado y se mantenia de pié en el delantero del palco.

La señorita Paulet se habia levantado tambien, y su fisonomía espresaba, no un profundo dolor, sinó una contrariedad muy viva.

Evidentemente estaba mucho menos afectada por la muerte de un tio que nunca habia visto, que por dejar una compañía que le agradaba.

El Sr. Paulet parecia consternado, y no era evidentemente á su hermano lo que sentia. Apenas lo conocia y no le tenia el menor cariño. Pero por mas que uno sea millonario, no se resigna fácilmente á perder una sucesion importante.

Freneuse encaraba el acontecimiento sobre todo bajo el punto de vista de las consecuencias de su relacion con el padre y la hija, y le parecia que no debia afligirse demasiado. La herencia q' les escapa, puede ser q' hubiese doblado su fortuna y mientras mas rica fuese Margarita mas probabilidades habria de que el señor Paulet se mostrase exijente relativamente á las ventajas que su yerno deberia aportar al matrimonio.

Pero no era momento de reflexionar. El padre tenia apuro por marcharse, y la portera, prevenida por él, traia el tapado y sombrero de la jóven. Freneuse no sabiendo que decir, los miraba, respaldado en el tabique, y formaban los tres en el delantero del palco un grupo muy visible.

Era el entreacto y en la sala mil dos jemelos estaban dirijidos á la señorita Margarita.

—Permaneced aquí, amigo mio, dijo el señor Paulet al artista, que se preparaba á acompañarlos hasta su coche. No estais de duelo y lo de menos es que aprovecheis hasta el fin del drama, que nos es indispensable dejar bajo pena de faltar á las conveniencias sociales. Os aseguro que desearíamos mucho mas concluir nuestra velada con vos.

Y como Freneuse tenia aire de insistir.

—No insistais, querido mio, repuso el capitalista, no os lo agradecería. Ademas, nos veremos pronto. Desde el momento en que me haya desocupado de los cuidados que tendré que tomar como consecuencia de la defuncion de mi desgraciado hermano, iremos á sorprenderos un dia á vuestro taller, os lo prevengo.

Freneuse no tuvo mas que inclinarse. Estrechó la mano del señor Paulet; la señorita Margarita le tendió la suya á la inglesa, y subrayó esta gracia dirijiéndole una sonrisa de las mas alentadoras. Freneuse permaneció solo, pero tenia con qué consolarse con la partida de la bella, pues sus asuntos estaban en buen camino y tenia motivo de esperar que no permanecerian estacionarios. El padre acababa de mostrar las mejores disposiciones, y la hija, en tres minutos de soledad, acababa de adelantarse tanto como se lo permitia la reserva impuesta á las señoritas de su educacion.

—Esto se hace sério, se decia el artista, y principio á creer que depende de mí el poseer antes de mucho una mujer adorable y un suegro adornado de sesenta mil libras de renta. La cuestion es saber si todas estas felicidades valen el sacrificio de mi libertad. No hago de ella otro uso que para trabajar de la mañana á la noche, pero al fin trabajo á mi gusto, y si me caso con la Sta. Paulet, me veré condenado á no pintar mas que rubias. Ella me lo ha dado á entender.

Pobre Pia! Me será necesario cerrarle la puerta de mi taller; y es capaz de morirse de pesar....

Bah! concluyó Freneuse, quedaré saldado con enviarla á Subiaco, con una bonita suma que le servirá para encontrar un buen marido allá, en su pais.

Mientras reflexionaba así, se ponia su sombrero para marcharse, pues no se interesaba en ver la conclusion de los *Caballeros de la neblina* y miraba vagamente al salon. Pocos espectadores habian dejado su asiento entre el cuadro que acababa de concluir y el que se iba á principiar. En los sillones de orquesta, todos estaban sentados, excepto una mujer. Esta se dirijia hácia la salida, precisamente en el instante en que se esperaba la suspension del telon y maniobraba de manera á juntarse con un señor que estaba de pié á la entrada de la galería y que le hacia señas de apurarse.

Coñac Martell y "Cuatro Caballos"
Imported by **Moore y Tudor.**

Ambos Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.

Ambos De calidad siempre igual.

Ambos Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.

Ambos Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca "Cuatro Caballos", contiene una copita mas líquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

Lejislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Ayer se reunió la Cámara de Diputados.

Presidia el Dr. Ugalde.

Se aprobó un proyecto sobre renovacion de marcas que quedó suspendido en la anterior.

Igual resolucion recayó en varios despachos de la Comision de Presupuesto abriendo unos créditos suplementarios.

Despues de dar el Sr. Andrade las esplicaciones del caso, se aprobó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase a la Sociedad de Caridad «Damas de Dolores» de Belgrano, la subvencion mensual de mil pesos moneda corriente.

Art. 2º Este gasto se imputará á Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

La sesion terminó en seguida.

Eran las 5 p. m.

NOTICIAS DEL DIA

«Centro Industrial Argentino»—Despues de tres años de lucha con todo género de inconvenientes, el «Centro Industrial Argentino» ha conseguido por fin instalar el Museo Industrial, en la escala á que aspiraba.

El Consejo de Administracion, consecuente con la modestia que ha guiado los pasos de esta Asociacion en todas sus tareas, se limita *por ahora* á abrir las puertas de este establecimiento, cuya entrada es gratis y libre para todos, acto que tendrá lugar el 25 del presente á las ocho de la noche.

Con tal motivo tiene el placer de invitar á todos los habitantes de la República, á visitar y estudiar este muestrario de la produccion nacional, que desde ese momento queda permanentemente visible para todos.

Mas tarde, cuando los hechos hayan demostrado los benéficos resultados que el «Centro Industrial Argentino», espera, confiadamente obtener en la tarea emprendida, se hará un honor en invitar á las autoridades, que con su presencia deben imprimir al Museo Industrial, el sello de institucion nacional.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.

ADOLFO BÜTTNER.
Tomás Santa Coloma.
Secretario.

Trasporte de tropas—El gobierno inglés tiene empleados veinte y seis vapores mercantes para el trasporte de tropas á Egipto.

Fabrica nacional de pólvora—El Director de este establecimiento fundado en Rio 4º, señor Caruila, llegó ayer á esta capital por asuntos referentes al importante establecimiento que tan dignamente dirije.

Elaboracion de petróleo—La concesion dada á los señores Algeit y Mendez para la elaboracion de petróleo en la provincia de Salta, es una de las empresas mas importantes.

La concesion es por diez y siete años: los primeros dos años serán ocupados en los trabajos preliminares. Los cuatro primeros años estarán exonerados del pago de contribucion y el Gobierno de Salta promete toda su ayuda á esta empresa.

Exportacion de maiz—Segun opinion autorizada de persona competente en estas materias, la exportacion de maiz durante el corriente año ha sobrepasado la enorme cantidad de 120,000 toneladas.

En los mercados franceses durante el mes pasado, el maiz argentino es el que ha obtenido mas alto precio.

Segun telégramas particulares de última fecha, la exportacion tiende ahora á dirijirse á los mercados ingleses—pues se tienen noticias de Estados-Unidos que la cosecha de este año ha sido allí bastante pobre.

Hospital Español—El apreciable caballero D. Raimundo Urdaeta ha donado 5,000 ps. mjc. al Hospital Español.

Es un acto de generosidad que mucho le honra.

«La Ilustracion Argentina»—Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número repartido ayer:

Ilustraciones—Barberos al aire libre—Feria rural en Concordia—La vida del campo—El primer ejercicio (milicias de campaña)—Retrato del Dr. D. Francisco Alcobendas—Retrato del Dr. D. Olegario Ojeda. Lectura—Francisco Alcobendas (noticias biográficas)—La muerte de Espronceda, por Angel R. Cháves—Olegario Ojeda, (noticias biográficas)—Album: Enrique S. Quintana—Los artistas y sus obras—La castidad—Pensamientos—Balada (de Luis Rattbonne)—Epigramas—Indicaciones útiles—Recreacion—Ajedrez.

A la Municipalidad—Los vecinos de las calles Centro America, Santa-Fé, 2ª Paraguay y 1ª Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, se quejan de la falta imperiosísima de alumbrado, á esas alturas, y reclaman de la benéfica corporacion, aunque tengan que contribuir con algo, reparacion tan útil.

Club Militar—El Sábado último se ha recibido este centro, de la valiosa donacion que le ha hecho el general Roca. Ella consiste en los siguientes objetos:

2 grandes espejos, 1 sofá, 2 sillones, 6 medios id, 12 sillas, 1 buff, 1 tate, 2 consolas, 6 galerias, 6 cortinados hilo, 6 id seda, 6 cenefas id, 1 alfombrado bruselas cortado, 1 id estera extra, 2 salivaderas.

Sociedades españolas—El Sábado próximo se efectuará un baile en los salones de la Sociedad «Los Ibericos»

—El 2 de Setiembre tendrá lugar la tertulia mensual en los salones de la sociedad «La Aurora.»

Partida—Partió ayer con destino al Paraguay el nuncio apostólico Monseñor Mattera.

Banquete—El Gobernador de la Provincia Dr. Rocha obsequiará hoy con un banquete en su quinta de Belgrano á los señores que forman las comisiones francesas que han venido á observar el pasaje de Venus.

Nueva fábrica—En Barracas se está arreglando convenientemente un edificio donde se establecerá una fábrica de cartuchos metálicos para toda clase de armas de fuego.

Bazar-rifa—Se ha concedido á la Asociacion *Unione e Benevolenza* el permiso solicitado para establecer en el local de la asociacion un bazar-rifa que se abrirá el 2 de Setiembre á beneficio de las escuelas que sostiene dicha sociedad.

Entrega—Mañana será entregado á sus constructores el palacio de la Esposicion.

En breve, pues, se anunciará el dia del remate.

Teatro Colon—Hoy tiene lugar una gran funcion en este teatro.

La orquesta la formarán 40 profesores y 40 coristas de ambos sexos el cuerpo de coros.

Se pondrá en escena la opereta cómico-burlesca en 3 actos y en verso titulada «El Tributo de las cien doncellas.»

Buena cosecha—Los mas halagüeños resultados se esperan de las cosechas del año en las colonias nacionales.

Se han recibido comunicaciones de todos los centros agrícolas, dando cuenta de la benignidad con que terminó la estacion.

No se han sentido las grandes heladas que destruyen los trigos tiernos, y aun de los sembrados en los meses últimos no se perderá ninguno.

Azúcar—Un gran cargamento de azúcar de Tucuman llegó anteayer al puerto del Rosario, de donde será embarcado para Buenos Aires, donde empieza á tener gran aceptacion.

Círculo Médico Argentino—El Sábado próximo darán principio las conferencias científicas en el Círculo Médico Argentino.

El Dr. Magnone inaugurará las conferencias tratando sobre medicina y cirujía de su clínica particular.

Municipalidad—Mañana se reunen en sesion los señores municipales.

Tratarán algunos asuntos de suma importancia para el Municipio.

Inmigrantes—Antes de terminar el corriente mes se esperan 500 inmigrantes en nuestro puerto, que con los que han llegado, ya en lo que va de Agosto, formarán un total de dos mil cuatro cientos cuarenta y dos.

Salidas—Anuncian salida para hoy los siguientes vapores:

«Gironde» para Burdeos, 1 p. m.
«Rio Uruguay» para Asuncion, 9 a. m.
«Cosmos» para Uruguay, 11 id.
«Progreso» para Victoria, 11 id.
«Pingo» para Rosario y Santa Fé, 2 y 30 p. m.
«Union» para Gualeguay, 2 y 30 p. m.

Informe—Los señores Goyena y Sastre han sido nombrados en comision para estudiar el asunto creacion de escuelas nocturnas.

«La Pilcomayo»—Ayer á las 9 de la mañana zarpó del Rosario aguas arriba la bombardera «Pilcomayo».

Nombramientos—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptor de la escuela de nueva creacion de la parroquia de la Concepcion á D. Miguel Munar.

—Se nombró ayudante de la Escuela No. 9 de la parroquia de la Concepcion á la Sta. Catalina Vazquez.

—Se nombró á la Sta. Dolores Lavagie para dirijir la nueva escuela que va á crearse en la parroquia de Monserrat.

Zarzuela—La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Colon ha derrotado por completo á la de la Alegria. La superioridad de los artistas de aquella es indisputable. La poca concurrencia que en los dias de trabajo asiste al teatro de la calle Chacabuco, lo demuestra prácticamente.

En cuanto á Variedades, este teatro tiene ya su público especial, y poco daño le hace la apertura de otros del mismo género.

Como decimos en otro lugar, hoy, con grandes mejoras en la orquesta y cuerpo de coros, se dará en Colon «El tributo de las cien doncellas», por primera vez.

Viajero—El Sr. D. Ernesto Tornquist, Director del Banco de la Provincia, parte hoy en el vapor «Rio Uruguay» para Goya.

«Gironde» — Sale hoy de nuestro puerto para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La correspondencia se recibe hasta la 1 p. m. en la Administracion Central de Correos.

Disposicion—La Prefectura Marítima se ha dirijido al Gerente del muelle de las Catalinas, disponiendo se coloque en la extremidad de ese muelle un farol de regulares dimensiones y luces de color, para que sirva de guia á las embarcaciones de noche y puedan estas así precisar la posicion del muelle y la del rompe-olas.

Matrícula nacional—D. F. Parodi ha solicitado el ingreso á la matrícula nacional del pailebot de su propiedad «Félix Benjamin».

Colocacion de boyas—La Prefectura ha dispuesto que en la semana próxima continue la colocacion de las boyas de campana por la Inspeccion de Bahia y Ribera en el lanchon «Don Gonzalo».

Además ha encargado á esta misma oficina la extraccion del casco del *Clementina*, que se halla á pique en el canal á la entrada de la Boca, y tiene en estudio un proyecto de limpieza general del puerto con los elementos de que dispone, procurando extraer todos los escollos que sea posible.

Es así como se hace buena administracion.

Policía de la Provincia—Han sido reducidos á prision los siguientes individuos:

En el Saladillo, Ramon Llama y Domingo Idogagos por pelea, Victor Pacheco por ebriedad.

Belgrano, Pablo Delfino por ebriedad y escandalo y Simon Garat por estropear á su esposa.

El cochero del tramway que dió muerte á Manuel Onetto debe ser reducido á prision de un momento á otro y se continúan las pesquisas para descubrir la verdad sobre este misterioso asunto, del cual nuestro público tiene algunos datos.

Chascomús, José Saporiti por heridas á José Speratti.

General Alvear, Desiderio Ruiz y Sergio Machado por heridas, y por robo José Canicobas.

Barracas, Natalio Posse por heridas.

Rojas, Pedro Burgoas por robo.

Vaporcito eléctrico—Dentro de pocos dias debe llegar á este puerto un pequeño vapor á motor eléctrico, construido en Paris para el señor D. Silvano Goubat, comerciante de esta plaza.

Este pequeño vapor tendrá una velocidad máxima impulsado por su motor eléctrico de tres millas por hora.

Tiene comodidad para seis pasajeros y puede igualmente ser utilizado á vela ó remo.

El motor se arma y desarma en media hora, siendo su manejo completamente sencillo.

Las pilas eléctricas tienen seis horas de duracion y su costo aproximativo, durante ese tiempo es de diez á quince pesos mjc., cantidad que, como se comprende, convierte esta fuerza en la mas barata que se conoce.

Como es el primero de ese sistema que llegará á estas playas, y como se destina á recreo de su propietario, este ha solicitado su libre introduccion.

Gualeguaychú — De la receptoria de la Aduana de Gualeguaychú fueron robados 500$ el lúnes último. El ladron está ya en poder de la autoridad.

Locomotoras—Dos poderosas locomotoras han llegado para el ferro-carril del Oeste. Se denominarán «General Bolivar» y «General Arenales».

Opera—Se pone esta noche en escena en el teatro de la Opera el hermoso drama *El esclavo de su culpa.*

Solicitud—La compañía últimamente formada en Lóndres para la importacion de carne fresca del Rio de la Plata, ha solicitado del *Stock Exchange* la autorizacion para cotizar acciones en aquella Bolsa.

Dónde estamos?—Hemos sido ayer testigos oculares de un hecho verdaderamente vergonzoso y sobre el cual llamamos la atencion del señor Jefe de Policía.

Transitaba por la plaza 25 de Mayo el individuo Gragera, cuyo amor á la raza canina lo demuestra a cada instante, y por solo el hecho de ser seguido por tres ó cuatro mastines fué detenido por un vijilante insolente que á todo trance intentaba reducirlo á prision.

El público se interpuso y los vijilantes aferrados en su idea colocaron las esposas sobre los débiles y descarnados brazos de Gragera, que en vano se resistia, y lo condujeron con tanta injusticia á la Comisaría de la Seccion 2ª.

Gragera lloraba amargamente al encontrarse víctima indefensa de las arbitrariedades que cometen muchos de los que se ven investidos por la autoridad de los machetes, y sus lamentos desgarradores impresionaron vivamente al público, que con energía protestaba contra aquella prision tan injusta.

Dónde estamos!

Es fácil comprender que á un asesino alevoso ó á un individuo que se resiste á mano armada contra la autoridad se le coloquen las esposas, pero no comprendemos que á un infeliz de la talla de Gragera, cuyas desgracias han abatido profundamente su espíritu y que se encuentra en el mundo sin mas compañero que la miseria y sin mas amigos que sus perros, lo arrastren por las calles hasta la prision oscura de una Comisaría, presentando un espectáculo verdaderamente vergonzoso, que hiere la cultura nunca desmentida de este pueblo.

Por este solo motivo ha sido conducido á la Policía varias otras veces y Gragera ha sido allí víctima de los incalificables abusos de los vijilantes.

El Jefe de Policía está en el deber de reprimir estos hechos.

Si no lo hace, nosotros hemos llenado el deber de hacerle notar este abuso y por consiguiente guardamos la íntima satisfaccion del deber cumplido.

Novedades policiales—El Jefe de Policía dispuso ayer que todas las oficinas del Departamento, que antes se cerraban á las cuatro de la tarde, permanezcan abiertas al público hasta las cinco.

—Pascualeto Albano es hombre que estima su delicadeza hasta donde es dable presumirlo, y viendo que un prójimo se habia atrevido á piropear á su concubina, lo desafió á pelear, tomándose en lucha en la esquina de Estados-Unidos y San José.

Pero lo malo del caso es que le salió la cuenta errada, pues el otro prójimo le aplicó una puñalada que le dejará recuerdo para tener mucho que contar.

—Antes de anoche á las nueve intentó suicidarse en el Hospital Español, el individuo Pedro Motti, que hace un mes estaba allí en asistencia, valiéndose al efecto de un cuchillo con el que se infirió una herida en el pescuezo, no logrando su intento.

—Domingo Vazquez se tomó en pelea antes de ayer en el corralon situado Buen Orden 571 con el prójimo Bruno Gutierrez, á quien le arrojó un jarro de barro á la cabeza, hiriéndolo gravemente.

Vazquez fué preso por el Comisario de la Seccion 16a.

—La costurera Da. Angela David, domiciliada Perú 567, mientras se hallaba antes de ayer en su trabajo, fué víctima de las uñas de un sirviente llamado Antonio Berostegui quien aprovechando su ausencia á las 3 p. m. le sustrajo de su habitacion, violentando la cerradura de sus muebles, un valor de 15,000 ps. mjc en alhajas y dinero.

El ladron logró eludir la accion de la justicia.

—Trabajaban ayer en el depósito de Policía, para convertirlo en oficinas, los obreros de la Carpinteria Mecánica Antonio Peroni y Adan Schengel.

Sobre una de las vigas que sostienen el techo habia una pequeña bomba Orsini, que cayó, estallando, é hiriendo á ambos trabajadores, aunque levemente.

Peroni fué herido en un dedo del pié y Schengel en la pierna derecha.

Santa Rosa—En la Concepcion y varias otras iglesias ha empezado ayer la novena de Santa Rosa.

Partida—El distinguido caballero señor don Héctor Alvarez, Ministro Argentino en el Paraguay parte á fines de esta semana para la Asuncion.

«Vittorio Pisani»—Esta fragata de guerra italiana ha venido de estacion al Rio de la Plata, permanecerá algunos dias en Montevideo y despues vendrá á fondear á nuestro puerto.

Teniente Bove—Se anuncia la próxima llegada á Montevideo de la Cabo de Hornos, conduciendo á su bordo al teniente Bove y demas expedicionarios.

Diplomático—El caballero Mr. E Tallien de Cabarrus, que desempeñaba últimamente el consulado de Francia en Guatemala, llegará en breve á Buenos Aires, á hacerse cargo de la Secretaría de la Legacion de su país.

El comandante Sandoval—Parte hoy para Formosa este distinguido jefe de la Nacion, que ha permanecido por algunos dias en esta ciudad.

Regresará próximamente para ocupar su puesto en la Administracion Nacional que le ha sido designado por el Presidente de la República.

El comandante Sandoval es un jefe caracterizado del Ejército Nacional, que ha dado siempre testimonio de lealtad y firmeza en el cumplimiento de sus deberes.

En Villa Occidental y Formosa ha permanecido durante doce años, desde la terminacion de la guerra del Paraguay, donde se hizo apreciar por su digna conducta

Teatro Nacional—Esta noche se cantará en este teatro la magnífica ópera *La Favorita.*

PUBLICACION PEDIDA

Contestacion al artículo sobre inmigracion

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

No estamos del todo de acuerdo con las conclusiones de su artículo de ayer á propósito de inmigracion.

El porvenir de estos paises está ligado íntimamente á esta cuestion—Esto es indudable.—Dice Vd. bien, pues, cuando estimula al Gobierno á no omitir esfuerzos por atraer á nuestro suelo una corriente mas crecida de elementos sanos, capaces de dar vigoroso impulso á nuestros progresos.

Pero, á nuestro entender, si el movimiento inmigratorio no toma el desarrollo que debiera, no es en la actividad mayor ó menor de los agentes argentinos en el Viejo Mundo, ni en sus trabajos mas ó menos acertados, que ha de encontrarse la esplicacion.

Otra es la causa eficiente de este estado de cosas.

El verdadero obstáculo de ahora y siempre, hállase en el pernicioso método de distribucion de las tierras públicas.

Veamos lo que pasa en los Estados-Unidos Tiene ya ese pais 54 millones de habitantes; y, no obstante esto, la emigracion hácia esa parte de la América, lejos de disminuir, tiende mas bien á aumentar de dia en dia. Mientras tanto, la República Argentina, con un vasto territorio y una poblacion de 2 millones y medio, con un clima y un suelo que no los hay mejores en la haz de la tierra, continúa recibiendo de Europa apenas 50,000 inmigrantes al año.

Se ha dicho que esta anomalía es efecto de la creencia que está generalizada en las masas europeas, de que no hay en la America Meridional seguridad individual ni garantía para la propiedad ni estabilidad en el gobierno.

Son opiniones erróneas. Nadie mejor que el inmigrante que ha encontrado entre nosotros una segunda patria—y mas bienhechora—nadie mejor que él para desmentirlas. Se sabe ya en Europa que en la República Argentina hay paz, hay órden, hay plena seguridad para la vida y los intereses.

No, no es esto lo que se opone á que vengan, no por centenares, sinó por miles, los hombres del Viejo Mundo á estas playas en demanda de bienestar.

Es por que—cosa increible—en el pais de vastas zonas despobladas, parece que no hay tierra que ofrecer al inmigrante!

¿Dónde está nuestra «Homestead law», donde nuestra «Pre-emption», nuestra «General land law», que en Estados-Unidos dan ancho campo al inmigrante? (*)

No existen esas disposiciones benéficas; y las tierras públicas van paulatinamente pasando al dominio de un reducido número de particulares, que las acaparan en estensiones enormes, verdaderos feudos, hasta el estremo de haber provincias donde el Estado no dispone ya ni de una sola hectárea!

—

No es poblacion en las ciudades lo que nos falta.

Es de su acrecentamiento en las campañas de lo q' hay que preocuparnos; y desde luego la inmigracion agrícola es la que debiera estimularse con preferencia á la industrial.

Llega un inmigrante á New-York ó á cualquiera otra ciudad importante de la Union.—Trae un pequeño capital. Quiere invertirlo en tierra. Del Asilo se le dirige al «Land Office», donde se le muestran los planos detallados de los lotes en venta en toda la seccion, con las especificaciones necesarias sobre topografía, vias de comunicacion, etc., etc.

Los precios están marcados: tanto el «acre» ó «quarter section», segun sea tierra de «homestead» ó «preemption». El inmigrante elije su lote, hace el abono de la primera cuota, y recibe el certificado de propiedad.

No tiene mas que trasladarse y tomar posesion; y hélo ahí á los quince dias de desembarcado, echando los cimientos de su nuevo hogar y abriendo el primer surco en la tierra virgen! Entre tanto, sucede algo parecido entre nosotros?

De ninguna manera.

El inmigrante que viene con intencion de adquirir una pequeña chácara, tiene que buscarla como mejor pueda, en manos de particulares y pagando el precio que ellos buenamente pidan. —Y, despues, al ir á tomar posesion, tal vez se halle dueño de un médano ó de un cañadon!

—

Señor Director: Esta es la propaganda que V. debe iniciar: la de una legislacion sábia que facilite como en Estados Unidos la adquisicion de la tierra pública en pequeños lotes; por que es cuestion de la que depende el «ser ó no ser» en breve tiempo nuestro pais una gran Nacion.

S. S. S.

F. P. H.

(*) Véase los «Statutes of the United States»

MOVIMIENTO MARITIMO

Vapores á salir para Ultramar en Agosto

24 *Gironde*, para Burdeos, por M. Donos.
26 *Mytilene*, para Liverpool, por E. Norton.
28 *Umberto I*, para Génova, por Piaggio.
25 *Frankfurt*, para Bremen, por K. V. Emster.
25 *Bahia*, para Hamburgo, por Luders y Ca
29 *Minho*, para Southampton, por E. Green.
38 *Steabo*, para Amberes, por E. Norton.

Vapores de Ultramar esperados en el mes de Agosto

27 *Mozart* de Liverpool.
22 *Nord-América* de Génova.
30 *Congo* de Burdeos.
31 *Rosse* de Lóndres.

Vapores á salir para los Rios

Miércoles *Villa del Salto* para Montevideo.
« *Diana* para Santa-Fé y escalas.
Jueves *Cosmos* para el Uruguay.
« *Proceedor, Meteoro, Pingo.*
« *Tridente* del Rosario.
Viernes *Villa del Salto* para Montevideo.
Sábado *Rio de la Plata* para Montevideo.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr. Bernardo de Irigoyen.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 12 art. 14 del Reglamento interno de este Departamento, elevo á V. E. el informe mensual del movimiento de Secretaría, y una relacion de los trabajos en que se ha intervenido durante el mes que acaba de terminar.

—*Movimiento de Secretaría*—Expedientes entrados 254, id despachados 391, telegramas 95.—Total—743.

Patentes de Invencion Definitivas—Entradas 3, concedidas 3, denegadas 0, transferidas 7, en tramitacion 1.—Total—14.

Marcas de fábrica—Entradas 8, concedidas 9, en tramitacion 3.—Total—20.

Resúmen

Expedientes, notas etc.	743
Patentes	14
Marcas de fábrica	20
Total general.	777

FERRO-CARRILES

Esplotacion

Ferro-Carriles garantidos—En general la esplotacion de los ferro-carriles continúa con el incremento en el tráfico que ya se ha hecho notar, segun se demuestra por los estados que pasan las Administraciones mensualmente.

Seria conveniente se ordenase á la Administracion del Central Argentino remita mensualmente los estados de productos y gastos, como lo verifican las demás líneas, para disponer de una coleccion completa de todos los ferro-carriles nacionales.

Han sido practicadas las inspecciones correspondientes en dos de las líneas, arrojando el siguiente resultado: El Ferro-Carril Central Argentino se encuentra en buen estado de conservacion, habiéndose atendido con regularidad la reparacion de la via y obras, así mismo como el material rodante, y además ejecutado mejoras y ensanches en los edificios de talleres.

En el Ferro-Carril del Este Argentino, la via en general se encuentra en buen estado; se continúa renovando las traviesas de roble que se hallan inservibles, las que eran la causa principal de los defectos notados anteriormente; de la misma manera los rieles de hierro de la Seccion de Concordia á Gualeguaychú, que están bastante deteriorados por motivo de la mala calidad del material, se empiezan á sustituir por otros de acero. El balasto empobrecido en algunos trechos, así como otras imperfecciones de menor cuantía, han sido objeto por parte del Inspector Técnico de reclamaciones hechas al Administrador de la línea. En cuanto á los edificios, obras de arte y tren rodante se encuentran bien, pues se ejecutan en oportunidad las reparaciones correspondientes.

El Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, será inspeccionado en el corriente mes. No lo ha sido en el que ha terminado por haber estado el Inspector Técnico ocupado entre Concordia y Monte Caceros en la inspeccion del Ferro-Carril del Este Argentino, Ferro-Carril del Estado: El Primer Entre-Riano que es la única linea sujeta al control de esta Oficina, no ha sido inspeccionado en el mes pasado, en razon de su reciente reconstruccion.

El Central Norte está bajo la direccion de la Comision especial que interviene en su Administracion, y el Andino dependiente directamente del Ministerio del Interior.

De esta manera puede decirse que existe para cada una de estas lineas un réjimen diferente en sus relaciones para con el Gobierno,

CONSTRUCCION

Ferro-Carriles garantidos—En el mismo estado que en el mes anterior. En el Central Norte continúan los trabajos con actividad: el movimiento de tierra ejecutado en el mes de julio, pasa de ciento diez mil metros cúbicos, habiéndose proseguido la escavacion de la seccion mayor del túnel en unos sesenta y dos metros lineales, faltan como cincuenta y tres para su completa terminacion. El revestimiento no ha sido empezado aun por carecerse de los ladrillos necesarios. Las demás obras de arte tambien adelantan en su construccion; dos alcantarillas han sido terminadas y otras seis se han empezado á construir. Los trabajos se encuentran localizados en los primeros cincuenta kilómetros á partir de Tucuman.

En el Ferro-Carril Andino, por el contrario, abrazan una estension de mas de 200 kilómetros comprendidos en las secciones de Villa Mercedes á San Luis y de este último á Villa de la Paz. En la primera de estas secciones, ó sea de Mercedes á San Luis, se ha continuado el ensanche de las trincheras entre el km. 64 y el fin de la Seccion, ocupándose 151 peones en este trabajo. La tierra extraida del km. 93 se trasporta en wagones para formar el terraplen de la Estacion San Luis; en el mes pasado el movimiento de tierra por este concepto alcanzó á 14.500 metros cúbicos.

Las obras de arte en construccion han sido terminadas, restando algunas por empezarse, y en cuanto á edificios en el de pasajeros de la Estacion San Luis se han colocado las vigas de hierro que determinan sus diferentes pisos y se está terminando el de mercaderías.

La casa de camineros de la Estacion Alto Grande, está ya concluida.

En la Seccion de San Luis en la Paz, la limpieza de la via alcanza al km. 114, es decir, unos 9 kilómetros antes de llegar á la Villa de la Paz. En este último trecho se ha estudiado una variante por la Direccion de las Obras, á causa de la nueva ubicacion de la Villa de la Paz, que ha sido resuelta por el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Los movimientos de tierra de esta Seccion están terminados hasta el Rio Desaguadero kil. 82 con excepcion del trecho comprendido entre los kil. 55 y 60, donde se trabaja con empeño para su terminacion, de la misma manera que entre el Desaguadero y el kilómetro 100.

El aumento de la via sigue paralizado por falta de material rodante para efectuar su trasporte.

Finalmente cinco alcantarillas situadas entre los hectómetros 7 y 31 han sido construidas durante el mes que acaba de terminar.

ESTUDIOS

Ferro-Carriles garantidos. Los de la prolongacion del F. C. de Campana hasta Zárate han sido despachados favorablemente despues de la ampliacion dada por la Administracion de esa línea.

Ferro-Carriles del Estado. Han concluido los de Mendoza á San Juan de la prolongacion del Andino, estando ocupada la Comision que los ha verificado en el estudio de una variante á la entrada de Mendoza, seccion de Villa de la Paz á ese punto. Se formó la comision que debe ejecutar los de Rio Rosario á San José de Metan de la prolongacion del F. C. C. Norte, debiendo en el presente mes dar principio á su cometido. En la Seccion de San José de Metan á Salta por el Valle de Lerma, se continúan los estudios activamente; la Comision que tiene á su cargo esta Seccion, ha sido dotada de mas personal para tratar de terminar este año dicho estudio.

De Rio Pasaje á Jujuy la comision encargada de los estudios prosigue efectuándolos. Tanto esta comision como la anterior, no han enviado aun estudios definitivos.

El relativo al ramal de Recreo á Chumbicha con bifurcacion á Rioja y Catamarca, alcanza al kilm. 125. Se cree que á fines del corriente mes ó principios del entrante la Comision llegue á Chumbicha que queda próximamente á 175 kilómetros de la Estacion Recreo.

CONFECCION DE PROYECTOS

De la Seccion de Tucuman á San José de Metan, treinta y ocho alcantarillas y pontones de luces comprendidas entre 0m. 80 y 6 m. 00 han sido ejecutadas y 52 cópias en tela de las mismas han sido igualmente hechas para fotografiar. En trece dias útiles se han sacado ciento siete cópias fotográficas para servicio de las líneas en construccion y en proyecto. Del Central Norte treinta y dos cópias de alcantarillas y pontones; del Andino, veinte y cuatro de perfiles y del Ramal á Santiago cuarenta y cuatro de obras de arte y planimetrias, mas siete varias referentes á otros servicios.

En cuanto á los cómputos métricos se han terminado los de las obras de arte del F. C. Andino hasta Mendoza, con excepcion de los puentes del canal Zanjon y Rio Mendoza.

De la Seccion Tucuman á San José de Metan diez y ocho cómputos métricos de obras de arte se han verificado.

INFORMES Y ASUNTOS VARIOS

Durante el mes pasado fué elevado á ese ministerio, el proyecto de tramway de Villa Argentina al Mineral de Famatina, confeccionado por el Injeniero D. Emilio Humicken. Habiendo comunicado la Empresa del Ferro-Carril de Mercedes á Villa Mercedes (concesion Clark) el comienzo de los trabajos, fué enviado un injeniero con el objeto de informar sobre dicho punto á los efectos del contrato de concesion.

CAMINOS

La conservacion de los caminos nacionales se ha continuado como en el mes anterior, habiéndose terminado la reparacion del que vá directamente de Salta á Jujuy, lo que ya V. E. conoce por el informe de la 4ª Seccion.

OBRAS HIDRÁULICAS

En el informe del mes de Junio ppdo. comunicaba al señor Ministro que los ensayos de la draga tuvieron que suspenderse el dia 30 del mismo para efectuar composturas y reformas en las cuatro chatas y algunas lijeras mejoras en la caldera de la máquina de la draga.

La prueba verificada en una de las chatas reformadas dió tan buen resultado que inmediatamente se procedió á aplicarles la misma reforma á las otras tres, quedando prontas el 19 de Julio, desde cuyo dia continuaron los ensayos con buenos resultados hasta el presente.

El gasto que ha orijinado esta reforma se reduce al valor de algunos tornillos encargados á la casa de los señores Fader y Peña, la soldadura de una viga rota, la fundicion de dos para-golpes, y la compra de un grillete para alargar las cadenas de las puertas de descarga y otros objetos de menor importancia, resultando una economia notable sobre el gasto que habria orijinado la reforma segun el sistema de las chatas del Riachuelo, que importaria no menos $f. 800 las cuatro.

El tren de dragado, con todas las mejoras que se le han practicado, está ya en perfecto estado de servicio, y así lo demuestran los resultados de trabajo que son cada vez mas satisfactorios, y su personal está ya bastante práctico en el manejo de todo el sistema para poder proceder por sí solo en los trabajos de dragado del Riacho de Santa-Fé.

Debo hacer presente á V. E. que es muy necesario pedir á Europa una cadena de trasmision de repuesto; esta cadena aunque de acero desarrolla tanta fuerza que es visible lo que se estira y su desgaste que se opera con igualdad hace ver que cuando ceda en un punto la cadena estará ya inutilizada por completo. La falta de ella interrumpiria considerablemente el trabajo, pues es muy difícil que se pueda hacer igual en el pais.

Se han comprado otras 15 toneladas de carbon á la misma casa de los Sres. Boyd y Ca.; las anteriores han durado 60 dias, pero debe advertirse que la draga solo ha trabajado 16 dias y que el mayor gasto de carbon está representado por el consumo de la fragua en los numerosos trabajos hechos á bordo y el de las cocinas.

Se recibieron de la casa de los Sres. Fader y Peña las dos chatas del tren cuyo armamento y mejoras se le habia encargado; están con extricto arreglo al convenio establecido; el importe de este trabajo, abonado el 4 de Julio, es de $f. 5,843,20 cts.

Posteriormente se les ha mandado hacer algunos tornillos para las reformas mencionadas de las chatas.

La casa de los Sres. Branchete y Bonaccio tienen ya pronto los pernos de acero de repuesto que se les encargaron, así como eslabones, bujes y grillas. A esta casa y á la de los Sres. Casares se les han comprado en varias fechas artículos de consumo para el tren de descarga, cuyas cuentas aun no han sido presentadas.

Siempre está pendiente la necesidad de un vaporcito remolcador para las chatas y de una embarcacion mayor para depósito de carbon; los que se han propuesto hasta ahora con este objeto han dado malos resultados y conviene se arbitren los medios de obtenerlo, por ser lo único que falta para completar el tren de dragado.

La continuacion de los trabajos definitivos de defensa en el puerto de Santa-Fé sigue interrumpida á causa de seguir creciendo el rio Paraná, pero es posible que en este mes la bajante que ha empezado permita su prosecucion.

Las reformas y composturas del vapor «Inspector», contratadas con los Sres. Fader y Peña, siguen con actividad.

Antes de informar sobre los refuerzos en las cepas del puente sobre el rio Salí, propuestos por el ingeniero Pelleschi, se le ha pedido un presupuesto detallado del trabajo.

Los asuntos tramitados por esta Seccion han sido los siguientes, segun el órden de fecha en que se han informado:

Julio 5—Se le remitió nota al ingeniero Tornei en el Chubut, pidiéndole informe sobre el estado de los estudios encomendados y avisándole envio de un trípode.

Julio 8—Se le dieron instrucciones al ingeniero D. Juan F. Sachy para proceder al levantamiento del plano de los terrenos que ocuparán el ramal del F. C. C. Argentino en el puerto del Rosario.

Julio 19—Con esta fecha fueron firmados el contrato y planos de las obras del canal de San Luis, por los contratistas Sres. Bertolli y Quadri, elevándolo á ese Ministerio para su aprobacion.

Julio 21—Se mandó nota al ingeniero Tornei en el Chubut, avisándole que se ha pedido autorizacion al Ministerio del Interior para enviarle fondos á fin de que pueda terminar los estudios encomendados.

Se han pedido con este objeto otros mil quinientos pesos fuertes mas, cantidad igual á la que llevó.

OBRAS ARQUITECTÓNICAS

Se están prosiguiendo con mayor actividad las obras de ensanche de la Casa de Gobierno, disponiendo ahora de los elementos que faltaban y se han contratado las obras de marmoleria y zingueria y tambien las de carpinteria de los techos, de manera que se podrá continuar las obras, sino faltan ladrillos y el empresario de las marmolerias puede entregar las columnas que deben colocarse en el frente del piso alto.

Se ha principiado la confeccion del proyecto de la nueva Universidad para la Capital y se prosigue con la mayor actividad para terminarlo si es posible antes de que se cierren las sesiones ordinarias del Congreso actual,

Se ha preparado un proyecto para la construccion de unos cuartos en el edificio del Congreso, á pedido del Sr. Presidente de la Comision de Cuentas del Honorable Senado.

Los planos y proyectos para el Hospital de Clínica de Córdoba ha sido necesario suspenderlos por haberlo así ordenado S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Se ha elegido el terreno en que debe ser proyectada la Cárcel Correccional de la Capital y dado los informes que se han pedido por los Ministerios y que se relaciona con los de que se ocupa esta Seccion.

SECCION DE GEODÉSIA

Se ha continuado la confeccion de los planos y antecedentes de la mensura de los territorios de la Pampa, así como en el despacho de los expedientes relativos á la escrituracion de los lotes que corresponden á las secciones medidas y que han sido solicitados por los interesados.

OFICINA DEL CATASTRO

Se han terminado los planos correspondientes á *diez* de las *trece* manzanas que se relevaron en el mes anterior, La Municipalidad tiene ya cópia de seis de estas manzanas y de las planillas descriptivas que las acompañan.

Se ha practicado tambien el relevamiento interior de las manzanas núm. 148, 149 y 150, comprendidas entre las calles Rivadavia y Piedad, Florida y 25 de Mayo.

Por último, se ha informado en un espediente referente á mensuras de la ciudad.

Tales son resúmen los trabajos en que ha intervenido este Departamento en el mes de Julio ppdo, con el reducido personal de que se dispone.—Debo hacer presente á V. E. que por esta causa y á pesar del empeño con que me dedico al despacho de los asuntos que tramitan ó en que interviene este departamento, sin embargo hay algunos estudios y obras que no se hacen por falta de personal.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE,—J. W. *Belgrano,* Secretario.

—

Ministerio del Interior.—Agosto 19 de 1882.—Publíquese y archívese.—IRIGOYEN.

SECCION COMERCIAL

Agosto 23.

Algun movimiento parecia querer iniciarse en estos dias pasados, en el oro sellado, principalmente á plazos.

Pero algunas ventas que, segun se dice, realizó el Banco de la Provincia, volvieron á inspirar la confianza que empezaba á faltar á algunos comerciantes.

Mas tarde parece se ha hecho el convencimiento de que no tendremos que romper lanzas con el vecino Imperio, y nadie piensa ya en asegurar oro.

Hoy no se hizo ninguna operacion en metálico, y las realizadas en títulos acusan una situacion de completa confianza, por los elevados precios á que se mantienen.

Las operaciones hechas son como anotamos á continuacion:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado série A 13300 á 101 1[2-101 1[4.
« « E 1000 « 84.
Agosto 24 « « 5000 « 83 1[2.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado 326 á 130 1[2-136-137
Agosto 31 2200 « 138 138 1[4 139 138 1[4 138 1[2
Sbre. 30 1050 « 135 135 1[2 135

Fondos Públicos Nacionales (de 1881 del 5 °[o).
Al contado $f 6100 á 69 o[o.

En Cédulas A, hubo algunas cantidades ofrecidas y su precio declinó algo de los del dia anterior.

En série E, por el contrario, hubo mucho pedido, y se afirmaron en el precio de 84 o[o.

—En cuanto á acciones del Banco Nacional, se piensa con generalidad, que han llegado á su límite de alza.

Ahora, si viene un movimiento en sentido contrario, pueden bajar mucho.

Por lo pronto están estacionarias.

Casi todos los que tenian acciones para renta, las han vendido.

Casi la totalidad de la emision está en poder de la especulacion.

El dia que esta llegue á tener necesidad de dinero, la baja será fuerte é inmediata.

Esta es nuestra creencia.

—Los cambios sobre el exterior, tienen tendencia de alza.

Damos los últimos tipos arreglados:

Lóndres, 49 1[8 á 49 1[4 dineros.
Paris, 5.15 á 5.16 francos.
Amberes, 5.16 á 5.17 id.
Génova, 5.16 á 5.17 id.
Rio Janeiro, 11$200 reis por lbs. ests. oro.
Montevideo, á la par.

El Banco de la Provincia giró á papel moneda como sigue:

Lóndres, 49 dineros.
Paris, 5.14 francos.
Amberes, 5.15 id.
Génova, 5.14 id.

ULTIMA HORA

Las cédulas Hipotecarias se mantuvieron firmes, á los precios siguientes:

Série A.—Al contado, 101 1[4;—Para fin de mes, 101 1[2.

Série E.—Al contado, 83 7[8;—Para fin de mes, 84 compradores.

Acciones del Banco Nacional—Al contado, 138 vendedor;—Para fin de mes, 138 1[2 id.

POLICIA

Relacion de las multas policiales impuestas en el mes de Junio 1882

José Silva	por desórden $f	8
M. S. Ferreira	«	8
Margarita Miranda	«	8
Jamuel Moches	«	8
Cornelio Gily	por uso de armas	20
Eduardo Olembay	«	20
Pedro Viglione	por desórden	8
Pedro Mariani	«	8
Enrique Baren	«	8
Carlos Gerozan	«	8
Domingo Rosadas	«	8
Agustin Caligari	por uso de armas	20
Antonio Garcia	por desórden	8
Juan Elizondo	«	8
Paul Bastenil	«	8
José Choperon	«	8
Enrique Reon	«	8
Eduardo Bongarto	«	8
Pedro J. Escompini	«	8
Tomas Grimaldi	«	8
Andrés Delfino	«	8
Juan Camilion	«	8
Nazario Alvarez	«	8
Francisco Sarnery	«	8
Miguel Palorela	«	8
Paulino Mogarate	«	8
Juan B. Macaro	«	8
Juan Moyo	«	8
Juan Lopez.	«	8
Juan M. Roman	«	8
Florentino Gomez	«	8
M. A. Benitez	por uso de armas	20
Juan A. Marquez	«	20
Miguel Lopez	por desórden	8
Ricardo Orgate	«	8
Demetrio Sufury	«	8
Demetrio Olivera	«	8
Victorio Oncoi	«	8
Alberto Mayer	«	8
Delio O'Gorman Riglos	por uso de armas	20
Zacarias Seca	por desórden	8
Estanislao Saranoja	«	8
Francisco Dallo	«	8
SECCION 1ª		
Antonio Albadie	«	8
Clotildi Gari	«	8
Agustin Grantio	«	8
Henrique Haises	«	8
Pedro Lagero	«	8
Ernesto Franco	«	8
Antonio Araujo	«	8
José Catalan	«	8
Miguel Martinez	«	8
José Garcia	«	8
Juan del Budaro	«	8
Nicolás del Bueno	«	8
Francisco Lastra	«	8
SECCION 2ª		
Luis Demazzo	«	8
Nihil Bayan	«	8
Manuel Moyan	«	8
José Carmaño	«	8
SECCION 3ª		
Antonio Moriel	«	8
Ernestino Anu	«	8
Miguel Lastra	«	8
José Betoni	«	8
José Chiassa	«	8
Alfredo Blucho	«	8
Guillermo Faiber	«	8
Cherubino Ruvelli	«	8
SECCION 4ª.		
Francisco Rival, por desórden		8
José Martinez,	«	8
Carlos Baldomeschi	«	8
Pedro Ramos	«	8
Carlos Reimoldi	«	8
SECCION 5ª.		
Ricardo Rig. por desórden		8
Pablo Menier	«	8
Angela Colombo	«	8
José Machelli	«	8
Santiago Avat	«	8
Vicente Raffo	«	8
Emilio Machozzi	«	8
Federico Caito	«	8
Pedro Mariani	«	8
Julia Casasco	«	8
Josefa Puig	«	8
Angela Colombo	«	8
Carlos Fernandez	«	8
Enrique Buchicardi	«	8
Félix Lilo	«	8
Pedro Ferroni	«	8
SECCION 6ª.		
Domingo Lepare, por desórden		8
Francisco Sanosa	«	8
Carmen Castellano	«	8
Manuel Bado	«	8
Pascual Rimaro	«	8
Felipe Galeano	«	8
Donato Fusca	«	8
José Sierra	«	8
Luis Amadeo	«	8
Juana Darrigo	«	8
Lorenzo Benando	«	8
Miguel Ferrari	«	8
José Diocleto	«	8
Moisés Llanesa	«	8
SECCION 8ª.		
José Celaya, por desórden		8
Luis Gombemi	«	8
Angel Defer	«	8
SECCION 9ª.		
Bartolomé Raffo, por desórden		8
Beltran Titto	«	8
Antonio Cavalmi	«	8
Ricardo Grau	«	8
Andres Gramicada	«	8
Camilo Sibel	«	8
Juan Basigalupe	«	8
José Monies	«	8
Nicolas Frega	«	8
Angel Sampini	«	8
José Collico	«	8
SECCION 10ª.		
Juan M. Lacasoña, por desórden		8
Luis Landoni	«	8
SECCION 11ª		
Pedro Alegre	«	8
SECCION 12ª		
Miguel Solari	«	8
SECCION 15ª		
Juan Peña	«	8
Filomena Rosatto	«	8
Juan Angelo	«	8
Andres Cherolli	«	8
Maria Bitallo	«	8
Antonio Petamarca	«	8
SECCION 16ª		
Angel Scabo	«	8
SECCION 18ª		
Irineo Mallenlli	«	8
Luisa Santa Maria	«	8
Próspero Inchausti	«	8
Ramon Colas	«	8
Julia D. de Golsis	«	8
Ursulio Alias	«	8
Luis Rivet	«	8
SECCION 2.ª		
Pedro Janson por desórden		8
Juan Bajeinsu	«	8
Cristina Arballo	«	8
Francisco Carleone	«	8
Gerónimo Dafero	«	8
Juan Cichero	«	8
Francisco Vela	«	8
Florencio Isaurralde	«	8
José Martinez	«	8
Gerónimo Podestá uso de armas		20
SECCION 10.ª		
Enrique Reyci por desórden		8
Juan Rosini	«	8
Franco Roca	«	8
		$f 1192

Buenos Aires, Julio 31 de 1882.

El Tesorero.

Es cópia—

Melchor J. Arana—T. Padilla.

—

Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.

Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas Nacionales.

Adjunta remito á V. una cópia de la relacion de las multas policiales cobradas por el Departamento de Policía de la Capital, en el mes de Junio de 1882 y que ascienden á la cantidad de ($f 1182) un mil ciento ochenta y dos pesos fuertes.

Dios guarde á V.

Padilla.

Agosto 22 1882.

Publíquese y fecho, archívese.

Saravia.

Seccion para todos

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte mas delicada y digna de atencion de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó menos rapidez á enfermedades graves y funestas; tales son las *bronquitis crónicas,* los *violentos accesos de asma,* las *afecciones pulmonares,* etc., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérjico y seguro, como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Ca. que ejerce una magnífica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas modificaciones se conocen; siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la *tisis,* contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Sólo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

TEATROS

Colon—Jueves 24 de Agosto. — EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS.
A las 8 1[2 en punto.

Opera—Jueves 24 de Agosto.—La comedia en 3 actos EL ESCLAVO DE SU CULPA y la zarzuela PICIO, ADAM y COMPAÑIA.
A las 8 1[4 en punto.

Variedades—Jueves 24 de Agosto de 1882.—MAS VALE MAÑA QUE FUERZA comedia en 1 acto. LA GALLINA CIEGA zarzuela en 2 actos
A las 8 1[4.

Jardin Florida—*Asilo Español "Romero Jimenez"* Grandes fiestas en el Jardin Florida el 27 de Agosto con motivo de celebrarse el primer aniversario de su fundacion. A las 2 de la tarde: distribucion de medallas y diplomas á las sociedades: Orfeon Español, Union Española, Centro Gallego, Stella di Roma, Stella d'Italia, Anselmo Clavé, Apollon, Enfants de Beranger, Union de Artesanos, Union de la Boca, Salamanca Primitiva, Negros Alegres, Unione é Benevolenza, Stella Marina, Giuseppe Verdi, Juventud Africana, Negros Victoriosos, Lago di Como, y demas sociedades que han concurrido á las fiestas del Asilo.

A las 4 se jugará la loteria organizada por las "Damas Protectoras"
Despues de jugada la loteria seguirán los bailes nacionales en la misma forma que en las romerias que se efectúan en dicho local.

Skating-Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre.—Gran funcion de patines: Mártes, Miércoles, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta, de 8 á 10 de la noche. Entrada para caballeros 10 ps. mjc., id para señoras con invitacion gratis. Alquiler de patines 10 ps. mjc. Ensayos todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Lúnes y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps., alquiler de patines, 10 ps. Señoras con invitacion, gratis.

AVISOS

Bazar San Martin, GRAN surtido de arañas para gas, de cristal y bronce y de zaguan, á precios módicos, San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

Al comercio. Participo al público en general y á mis amigos en particular, que he comprado el negocio de almacen sito en la calle Salta núm. 301; Barracas al Norte, de propiedad de Don Lorenzo Ardengehi, el que tubiera algun reclamo que hacer contra dicha casa lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—*Antonio Ragni.*—N. 253 v.25 Agosto.

Zingueria Moderna E. Breitbach, Especialidad en techos de sinc y demas trabajos correspondientes al ramo.
Gran cantidad de pizarras inglesas de primera calidad.
Unica fábrica de adornos de sinc para cornizas, techos, barandas, faroles etc., 347 calle Lavalle 347 23. perm.

Se precisan En la calle de Corrientes, número 1076, se precisan una mucama y una cocinera para un matrimonio solo. Se prefieren vascas y se les pagará buen sueldo. v a13

Depósito de tabacos de todas clases. Habano Bahia, Virginia, Paraguayo, Tucumano, etc. Piedad 288.

Fresnos ESTUCULIAS, Y CASTAÑOS DE LA INDIA—La Municipalidad de la capital, necesita para los jardines y paseos públicos, una cantidad de árboles (de tres años arriba) de Fresnos, Castaños de la India y Estuculias, y recibe propuesta para la adquisicion de estas plantas.—Ocúrrase á la Secretaría.—Agosto 12 de 1872. El Secretario. v21 ag.

Especialidad en cigarros habanos de las mas acreditadas marcas, y de bahia especiales. Piedad 288.

Café y Restaurant Franco-Español, de Sierra Asurmendi y Ca., paseo de Julio núms. 16 al 20, cuartos amueblados frente á la estacion central.
Café esquisito, conservas extra, vinos y licores selectos, artículos de confitería.
Especialidad y esmero en comidas á la minuta y servicio completo para pensionistas. pm.

Anuario DE MEDICINA Y CIRUJIA—Prácticas para 1882. Resúmen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1881 por el Dr. D. Estevan Sanchez de Ocaña, catedrático de clínica médica en la Facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Madrid, 1882. Un tomo en octavo, ilustrado con 22 grabados intercalados en el texto. Precio: 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.
Las publicaciones que verdaderamente prestan un eminente servicio son los "Anuarios", pues facilitan hallar en un pequeño tomo todo lo que materialmente seria imposible rebuscar en todas las publicaciones periódicas por falta de tiempo sin contar los gastos de consideracion que no están al alcance de todos. Así estos "Anuarios" suelen ser la base fundamental de toda persona amante de su profesion para estar al tanto de la marcha de la ciencia. Quisiéramos poder enumerar el índice de esta publicacion para que todos conocieran el verdadero tesoro que es para el profesor que quiere estar siempre al corriente de la ciencia.
Se halla de venta en la Librería de D. Cárlos Bailly-Baillidre, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid. Y en las principales librerias del Reino.

Cocinera Se necesita una cocinera en la calle Paraguay 293. v21.

Juegos de lavatorio, de loza, loza piedra y porcelana fina, con dibujos especiales para el Bazar du Ménage. 156 Piedad 160. perm. v31 d.

Hules para lavatorios y para escalera, de gustos nuevos y variados. Precios sin competencia. Bazar du Ménage, 156 Piedad 160. perm. v31 d.

La partera Teresa Iturria de Chapitel ofrece sus servicios profesionales gratis á las pobres. Calle del Uruguay núm. 98. v.24 a.

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

Espléndida coleccion de viñetas con distintos títulos para adornar cajoncitos de cigarros. Piedad 288.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapateria y Talabarteria, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

Pitos para fumar de distintos tamaños y formas y en fin, todo lo que sea concerniente al ramo de Cigarreria. Piedad 288.

Papel cortado para cigarrillos, Duc, Fragata, Toro y otras igualmente acreditadas, idem en libritos, idem en resmas. Piedad 288.

Bazar San Martin, GRAN surtido de mecha (Hinks y Sons, patent) lámparas de doble á precios módicos. San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

Confiteria de la Opera Corrientes 305 Servicio especial para Banquetes y cenas á todas horas.

Bazar San Martin, Surtido de calentadores y calorifes, ros de kerosene, á precios sumamente módicos, calle San Martin núm. 48. jl. 20 pm.

Witcomb & Mackern Ultima novedad Fotografías á carbon y á la platina. 203—Florida—208—Buenos Aires.

Prensas de Madera para la presio de moldes de cigarros, cajoncitos, tc. Piedad 288

Campo flor! Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido con aguada permanente y pástos tiernos; con los fortines Guerrero y Achisero, parte de la Amarga y del fortin Arbol en el mismo campo. Este campo dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor D. N. Morsillo, por otro con el Rio 5º, teniendo 4 leguas de frente sobre este rio; queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.
Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico.
Para tratar calle Florida esquina Cangallo, talarteria de E. Mattaldi. N445 v29a.

Aviso Los que suscriben, hijos, sucesores y herederos universales del difunto Prof. Girolamo Pagliano (segun las disposiciones del testamento de su padre datado el 20 de Abril 1881) tienen la honra de recordar á V. que el Jarabe Depurativo inventado por su difunto padre y que ha tomado de él, el nombre de Jarabe Pagliano, se vende únicamente y solamente á la antigua direccion:
"Prof. Girolamo Pagliano, 12, Via dei Pandolfini, Florencia".
Su casa á Florencia, establecida en el año 1838, no ha nunca cesado de existir, como fue osadamente y falsamente afirmado por los falsificadores.
Para evitar la confusion que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanan de muchos Pagliano de Nápoles, Florencia y otros lugares, por que no tienen ninguna relacion con nosotros.
Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada sucesor de nuestro difunto padre el Prof. Girolamo Pagliano por los motivos sobredichos.
Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano del difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relacion con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podia creerse
Alberto Pagliano es solamente un albañil de Torino quien sirve de criado á un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano.
Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre a un especulador quien se suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier Jarabe. No tiene ni tampoco él ninguna relacion con nosotros.
Al objeto de que V. no sea engañado, dirija V. cartas y órdenes segun costumbre al:
Prof. Girolamo Pagliano, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.
Es la mejor garantía, por que ni el Correo, ni las Bancas públicas, ni alguno pagará las órdenes, y solamente entregará las cartas así dirijidas á los qus suscriben:
Enrico Pagliano—Pietro Pagliano
Hijos y sucesores del Prof. Girolamo Pagliano
Florencia, 18 de Febrero 1882, N540v24 Agt.

Artículos para cigarreros, como ser: Moldes de todos tamaños para fabricar cigarros de hoja, cajoncitos de cedro de la Habana de todos tamaños para encajonar cigarros, tiras de papel especial para filetear los mismos, representando las banderas Argentina y Española. Piedad 288.

Carolino Moure TORNERO—Necesitandoutilizarse los servicios profesionales de este señor en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, se le ruega pase por la oficina de ésta, establecida en la calle Tacuari 57 (altos). Junio 27 de 1882.
N288 v5 jul. *El Secretario.*

Annonce. COSTA MOERMANS & Ca.—Aviso aos commerciantes especuladores de toda a especie.—Os Srs. commerciantes e especuladores encontrarão e obterão as melhores condições e grande facilidade dirigindo-se á casa dos Srs. COSTA MOERMANS & Ca.—6 RED LAON SQUARS. HOLBORN LONDRES, en Inglaterra, onde as principaes operações sao as negociações do banco commissão, importaçao e exportação, aberturas de credito, tendo por objecto facilitar ás colonias artigos e productos inglezes, da Allemanha, da Belgica ó da França. Esta casa se occupa tambem de toda a sorte de operações financeiras, por ter relações constantes com os principals capitalistas e com as primeiras casas de finanças de Londres, Pariz, Vienna, Newyork, etc., e de effectuar depósitos de capitaes, reções ou obrigações ou quasquer outras operações financeiras ou bancairas.—*6 Red Lion Square, Holborn London W.* n05 v21 oc.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.
Se provee por asignaciones. N255pmte.

Gratificacion!! Se dará una buena, á quien entregue á la señorita Enriqueta Bernardoni, artista de la Compañia del Teatro Nacional, un pedazo de brazalete de oro oniz y brillantes, perdido la noche del 3 del corriente mes, saliendo del Teatro Colon en direccion del Hotel de la Paz.

Obras completas de D. Andrés BELLO, Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 mjc., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

El Mártes 25 del corriente estará abierta la oficina del despacho desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Agosto 12 de 1882.

El Administrador.

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 18 del corriente, repartir un DIVIDENDO PROVISORIO DE TRES Y MEDIO PESOS FUERTES POR ACCION, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Benos Aires, Julio 22 de 1882.—El Directorio. d. p. m. v30 ag.

38--PERU--38 A LA CIUDAD DE LONDRES--38 PERU--38

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de estacion, incluso las Novedades, Artículos de Moda y de Fantasía recien recibidos en prevision de la estac:on actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el dia 10 de Julio hasta el 14 de Vgosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas. Pañuelos y Chalones de lana, artículos de punto de lana. Botonería en general, Ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, Terciopelo negro y de colores, Terciopelo labrado, rayado y Damasé para adornos de vestidos. Terciopelo Kachemyr. Velvetin ó Terciopelo inglés negro y de todos colores. Kachemyr de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Pieles y guarniciones de Cisne y de fantasía. Manchones. Puños y Corbatas de piel. Guarniciones, Galones, Flecos de seda. Mercería en general. Artículos para regalos. Abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de Kachemyr y Andrinople, inferior de algodon fino, desde ps. 29 hasta las clases las mas ricas. Frazadas francesas. Reps. Damasco de lana. Cretonas. Sargas. Razos y Granitea para muebles desde ps. 5 vara.

Cortinas de Tul y de Muselina bordada. Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familia. Alemanesco de hilo y juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

Corbatas UN MILLON desde 2 ps. una hasta las clases mas finas. Cuellos desde 2 ps. uno hasta 15. Parures y Camisolines. Pañuelos de manos desde un peso. Batas, Calzones, Corsées, Guantes, Enaguas, etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarias sobre todas las séries encerradas en este Departamento.

EJEMPLO:
200,000 varas Géneros de fantasía de buen gusto y uso garantido á ps. 1 1[2 vara.
150,000 varas Géneros idem, idem, á ps. 2 la vara.
100,000 varas Géneros idem, idem, á ps. 3 la vara.

A mas, varios lotes de consideracion en géneros de última moda, á ps. m[c. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Géneros de luto y medio luto

Kachemir, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merino y Kachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros Granadinas y Barelles á precios sumamente reducidos.

OCASION EXTRAORDINARIA

10,000 Tapados de moda para señoras y señoritas á $ 78 m[c.

El sistema de nuestra casa, es de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancías de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 10 de Julio y concluirá el dia 14 de Agosto, es decir:

36 DIAS DE LIQUIDACION DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38--PERU--38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38--PERU--38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS de CAPDEVILA y Cia.

141—FLORIDA—141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, los brazos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura. Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encías en sus mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

LICITACION

La Direccion General de Rentas de la Nacion llama á propuesta para las obras de blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital bajo las siguientes condiciones.

1ª Las obras se efectuarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en esta Direccion, calle de Maipu 120.

2ª Las propuestas se entregarán cerradas en esta Direccion y se abrirán en la misma el dia 30 del presente mes ante el Escribano Mayor de Gobierno á las 3 p. m. ante los licitantes que concurran al acto.

3ª Cada propuesta deberá ser presentada con el sello de cinco pesos fuertes con arreglo á la ley y acompañada de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado en ese Establecimiento el 5 p% del importe de las obras á realizarse.

S. S. Bondo.
Secretario

N544v31 Ag.

UNA CURA CIERTA PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand, representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alópatas lo mismo, pues nada mejor conocen. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

[illegible]

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Librería general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—51

Vario.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo CONOCIDO EN TODO EL MUNDO ES EL

TINTE DE BARRY PARA EL CABELLO Y LA BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguería de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

Eduardo M. Coll

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

LA CELEBRE GALLETITA

LOLA

FABRICADA UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y C.a

Se encuentra en todos los BUENOS ALMACENES.

23 y Julio 30.

La Almohadilla de Barry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

[illegible]

El Tricófero de Barry

[illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY.

[illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY

[illegible]

EL TRICÓFERO DE BARRY

[illegible]

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

[illegible]

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

Eduardo M. Coll

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de Salvador.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la conservacion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado; suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, y anteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 230, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

CAPSULAS DE SANDALO DE SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSALMENTE AFAMADAS CAPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

Eduardo M. Coll.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

TALLER DE JOYERIA DE ENRIQUE Y ANTONIO ZURINI

259—CALLE PARANÁ—259

ENTRE CORRIENTES Y GENERAL LAVALLE

Casa especial para la fabricacion de collares de cualquier clase, como tambien se encargan de otros trabajos pertenecientes al ramo.

Premiado en la Exposicion Continental con el segundo premio de medalla. v22Setbre.

LA COMERCIAL

El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local, con talleres y maquinaria de lo mas adelantado, su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarrería en general al por mayor y menor con precios sumamente módicos.

Es la primera fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, para lo que tiene un taller especial atendido con gran esmero.

Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.

Así que, estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien, á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes.

Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos que, seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.

Constantino Bolon y Ca.

308—Rivadavia—308

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y extractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas permenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mateo Victorica

Banco Hipotecario

Gran remate de una espléndida y valiosísima propiedad, única en su género en este municipio, 7 edificios y estensos jardines y árboles.

500 varas de frente al Norte, calle Caseros, 500 por el otro frente al Sur, calle que va al Puente Alsina, 800 de frente al Este calle Matheu, 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente! Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873—200,000 $f.

El DOMINGO 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente el tramway............ á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de cuatrocientas mil varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros en medio, con los herederos de Supara, por el Este, calle Matheu en medio, con su cementerio del Sur, por el fondo, calle Puente Alsina en medio, con D. Leonardo Pereira, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificios valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de todas clases.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demas datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco Hipotecario en las horas de oficina.

Florencio Madero

Banco Hipotecario

El Juéves 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balbanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con Don Pedro Souta, por el fondo con Don Manuel Alvarez, por el Este con Don Francisco Fonseca y por el Oeste con Don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 7,000 que reconoce.

Debe 4,025 pesos fuertes, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pesos fuertes 1042 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,067.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 2,975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

REMATES

Nazar y Gonzalez Catan

EN NUESTRA CASA
CALLE PERU NUMERO 91
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA
ZAPATERIA etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de los feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A las dos de la tarde en la calle de Defensa núm. 72, de un lindo campo situado en el partido del Cármen de las Flores, cuartel, con una preciosa laguna, magníficas poblaciones, un lindo monte de sauces, álamos, etc., á 2 1[2 leguas del pueblo de las Flores y cuyo detalle se expresa en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. Ramon Basavilbaso procederá á vender en remate público el 11 de Setiembre á las dos de la tarde, un campo y todo lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de D. Gregorio Gatica, ubicado en el partido del Cármen de las Flores. El pormenor y tasaciones respectivas es el siguiente:

Un campo de pastoreo compuesto de diez y seis cuadras de frente por veinte de fondo ó sean trescientas veinte cuadras cuadradas	90,000
Un galpon de catorce varas de largo por ocho varas de ancho, techo de paja trenzada	2,000
Una poblacion pared francesa, techo de paja, compuesta de veinte y cuatro varas de largo por siete varas de ancho, con tres habitaciones	4,000
Una ramada	300
Un corral con veinte y cuatro lienzos y cien palos	410
15,000 árboles de sombra entre sauces, álamos y acacios	30,000
10 cuadras alambradas con 300 palos blancos y tres hilos de alambre	2,000
60 arboles frutales, guindos, duraznos, etc.	180
1 puesto con una poblacion de 3 piezas pared francesa, techos de paja, con 14 varas de largo por 4 1[2 de ancho	1,500
	130,420

La base para la venta son sus 2[3 partes 86,947 pesos y por mas datos ocurrir á la secretaria de mi colega Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Bernatet.*

NOTA DEL REMATADOR—El comprador entregará el 5 o[o sobre el total de la compra.

n561v.11set.

Rufino Degreef

De siete manzanas de terreno en la calle de Córdoba Veinte cuadras antes de llega á Belgrano

Base 15,000 ps. m[c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde rematará seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situado en la prolongacion de la calle Córdoba como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echevarria, linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Da. Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacarita.

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate toma al tramway de la calle Santa-Fé, bájese en el porton de Borches de donde dista siete cuadras en direccion á la calle de Córdoba.

La base de venta son 15,000 ps. m[c. la cuadra de 150 por 150 y aunque vale mas del doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrata) para hostaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. D. José M. Muñiz

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento, al firmar el boleto. N563v17 Sbre.

POR LOS MISMOS

En el pueblo del Monte

JUDICIAL

El Lúnes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederé al remate sobre las mismas propiedades, de las fincas y quinta que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber que ha sido nombrado el martillero D. Rufino Degreef para que proceda á la venta de los bienes existentes en el Partido del Monte, de pertenencia de la testamentaria de Da. Francisca Ramirez y cuyo pormenor es el siguiente:

EDIFICIO—Un edificio de material con veinte y dos metros de largo por siete metros doce centímetros de ancho á la calle de Entre-Rios, techo de azotea con baldoza, compuesto de tres piezas, tres ventanas grandes á la calle con rejas de fierro, dos puertas interiores, un zaguan y puerta de calle con maderas de pino en regular estado, dos piezas bajas de material que sirven una de cochera y otra de letrina, miden nueve metros de largo por siete metros doce centímetros de ancho, techo de zinc en regular estado. Un algibe brocal de material y pilares de fierro. Otro edificio contiguo ubicado en la calle de Entre-Rios esquina á Cañuelas, compuesto de tres piezas de material con un solo cuerpo y mide metros de largo por de ancho, tres ventanas de fierro chicas á la calle de Entre-Rios, tres puertas estensiones y una interior con corredor techo de paja abajo y zinc de canaleta arriba, todo en mal estado. Una pieza chica de material que sirve de cocina de cinco metros veinte centímetros de largo por cuatro metros cuatro centímetros de ancho, techo de paja en mal estado. Una pared de material que divide estos dos edificios, mide 37 metros 30 centímetros de largo por dos metros de alto, con una puerta de comunicacion. Un pozo de balde. El todo edificado en un solar de terreno con su correspondiente título de propiedad, tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.

OTRO EDIFICIO—Ubicado en la calle Cañuelas y Dolores, esquina, compuesto de una pieza de material de siete metros de largo por 6 metros treinta centímetros de ancho, techo de teja, una puerta á la calle, otra exterior que dá al patio con una ventana de reja de fierro contiguo á éste, una pieza baja de material que sirve de cocina, y mide cuatro metros veinte centímetros de largo por tres metros de ancho, techo de teja, maderas de pino, todo en buen estado. Un pozo de balde, un porton en el corralon edificado en un solar de terreno, tambien con su correspondiente título de propiedad, tasado en la suma de diez mil pesos moneda corriente.

UNA FRACCION DE QUINTA—Una fraccion de quinta señalada en el plano respectivo con el número setenta y dos, ubicada en la calle Cañuelas esquina á la de Entre-Rios, y mide por la parte Norte ciento diez metros noventa y cuatro centímetros, por el Sud setenta y un metro sesenta y seis centímetros y cinco milésimos, y por el mismo costado Sud, el que forma un martillo cuarenta y seis metros quince centímetros, por el costado Este sesenta y cuatro metros y cincuenta centímetros; por el Oeste treintra y un metros sesenta y cinco centímetros y dos milímetros. Una pieza pared francesa con ocho metros setenta centímetros de largo, por cinco metros cuarenta centímetros con techos de zinc y una puerta exterior en mal estado. El todo tasado en la suma de cuatro mil pesos m[c. Ochenta paraisos en la misma quinta á cinco pesos moneda corriente uno.

PLANTAS—En el edificio ubicado calle Entre Rios y Cañuelas—Dos parras con su sarzo de fierro á doscientos cincuenta pesos una. Veinte y seis varios árboles frutales á quince pesos uno; dos naranjos á cincuenta pesos uno; tres granados frutales á treinta pesos uno; veinte y cinco higueras id á veinte pesos uno; tres damascos id á quince pesos uno. Suma total cuarenta y un mil veinte y cinco pesos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion. Por esta y para mayores datos ocúrrase á la oficina del Escribano don Ramon Wright donde se encuentra adscripto el que suscribe ó al rematador calle Piedad 80.

Ricardo M. Wright.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 p% al firmar el boleto de compra-venta.

N548 v11S.

Andrés W. Merea

¡ JUDICIAL !

En mi casa, calle Defensa núm. 72

DE MUEBLES

El Viérnes 1º de Setiembre, á las 12 en punto, procederé á vender, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Ezequiel Pader, lo que á continuacion se expresa:

1 rico piano perpendicular, 2 mesas de arrimo de última moda, 1 sofá de reps y jacarandá, 4 poltronas de id, 1 taburete con asiento bordado, 10 sillas negras con asiento de reps, 1 chifonier negro con incrustaciones, 1 estante para libros, 1 alfombrado, 1 relój de campana de bronce, 1 lámpara dorada, 3 galerias doradas con cenefas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda con 6 cajones, 1 lavatorio negro con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 escritorio enchapado, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda con 6 cajones, 1 lavatorio negro oval, 1 costurero, 1 mesa de guindo para comedor, 1 aparador de caoba, 7 sillas de caoba y otros muebles que estarán á la vista. N. 555—v 1º Set.

Andrés Rolon

En San Isidro—El Domingo 27 de Agosto á las 2

Importante terreno, en el límite mismo con San Fernando, procederé á vender por arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Francisco Lomes y Da. Ana Maria Gutierez, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Andrés Rolon; de un terreno situado en el partido de San Isidro, compuesto de ciento diez y seis varas de frente al Norte, por noventa y nueve varas de fondo al Sud, con una pieza de material y otra de pared francesa, con techo de paja, todo lo que ha sido tasado en la cantidad de diez y nueve mil cuatrocientos seis pesos moneda corriente, previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra podrán ocurrir á informarse de los referidos autos á la Secretaría de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.

Federico Isla.

n504 v27 ag.

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo de San Fernando.

TASACION $ 45.000

Base para la venta dos terceras partes, $ 30,000 m[c.

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo civil del Departamento de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 varas á la calle Bella Vista, por 55 1[2 á la calle General Alvear, con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 ps. mensuales de alquiler, y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, etc.

NOTA—Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la casa del Rematador, Piedad número 211.

Títulos garantidos.

n503 v17 set.

Miguel Welsh

JUDICIAL

De una hermosa propiedad (altos)

252—INDEPENDENCIA—252

Base para la venta, pesos 187,493 con 88 centavos.

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, la hermosa casa situada en la calle Independencia núm. 252, perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Pablo Morsalin, tasada en la cantidad de ps 281,240 con 83 cent, siendo la base para la venta las 2[3 partes, ps. 187,493 con 88 cent. la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor, de 11 vs. de frente por 69 vs y 30 cent. de fondo—teniendo en el ancho del fondo ó contra frente 13 varas, con una superficie de 831 varas cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 20 piezas altos y bajos y demás necesarios, produce de alquiler 2000 pesos mensuales, la persona que la subarriende saca tres mil pesos, magnífica renta, además la situacion es inmejorable, calle adoquinada con tramway en las boca-calles, é inmediata á la Iglesia de la Concepcion, los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, etc., pueden ocurrir á la Secretaría del señor don N. Reynal O'Connor, Bolivar 21.

n509 v17 set.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, ropería, etc, etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por o[o sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

POR EL MISMO

De la Aduana. Tabacos, cigarros, artículos de bazar, tienda, mercería, almacen, cigarrería, ferretería. El martes 29 de Agosto, á las 12 del dia, en nuestra casa Bolivar 28. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda—Riquísimas randas, pañuelos mantillas, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, toallas, etc., etc.

De bazar—Muchos artículos de fantasía, 50 juegos lavatorios de id con piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 200 pares fantasía, 1 cajon platos, tasas caldo, café, té, etc., sopas, vasos, para agua, vinos y licores, juegos de agua, etc., etc.

De almacen—Riquísimo aceite de mesa superior clase, y otros artículos.

De droguería—200 kilos calomel y otras muchas drogas.

De ferretería—Picos, hachas, etc. etc.

521v.29ag.

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

90--Calle de San Martin--90

De 12 leguas de campo de primer órden

En el partido de Juarez, conocidos por la "Loma Alta" y "La Tinta", distante 6 leguas del pueblo del Tandil, lindando con el égido de Juarez, dividido en 12 lotes, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Vazquez de Vela. Tasacion total ps 6.167,717 m[c.—Base para la venta 2[3 partes—Pesos 4.111,809 m[c.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los planos litografiados para distribuirse, consta la tasacion y base de venta de cada lote.

EL JUEVES 14 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

Lote núm. 11—26,671,068 metros cuadrados, ó sea 0,987,875 leguas cuadradas á 480,000 pesos legua: total ps. 474,143 m[c.

Base para la venta, pesos 316,096 m[c.

Lote núm. 12—28,801,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total pesos 490,766 m[c.

Base para la venta, pesos 327,178 m[c.

Lote núm. 13—29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,451 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total pesos 539,727 m[c.

Base para la venta, pesos 359,818 m[c.

Lote núm. 14—26,998,116 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua: total pesos 480,000 m[c.

Base para la venta $ 320,000 m[c

Lote núm. 15—27,346,518 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 psos la legua; total: ps. 506,447 m[c.

Base para la venta $337,632 m[c.

Lote núm 16—Con potrero de piedra 29,777,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero. total ps. 557,725 m[c.

Base para la venta $371,816 m[c.

Lote núm. 17—29,764,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 583,261 m[c.

Base para la venta ps. 389,508 m[c.

Lote núm. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 103,511 legua cuadrada á 530000 ps. legua total: ps. 85,802 m[c.

Base para la venta ps. 390,538 m[c.

Lote núm. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada á 530,000 ps. legua; total ps. 592,502 m[c.

Base para la venta ps. 395,000 m[c.

Lote núm. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 9,998,749 legua cuadrada á 530,000 ps. legua; total: ps. 529,337 m[c.

Base para la venta, pesos 352,890 m[c.

Lote núm. 23—23,977,376 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua: total: pesos 417,779 m[c.

Base para la venta, pesos 278,518 m[c.

Lote núm. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0,869,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: pesos 409,223 m[c.

Base para la venta, pesos 272,815 m[c.

Estos campos que lindan por un costado con el ègido del pueblo de Juarez, están por el otro estreme situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias; sinò cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocùrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. N495 v14set

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Quilmes

El Domingo 10 de Setiembre

A las 2 de la tarde, Procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Enrique A. Green; una propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes, compuesta de 10 habitaciones, un gran galpon de 35 metros 38 centímetros de largo, por 40 metros de ancho, con techo de teja con 1 hilada de ladrillo, teniendo las demás piezas azotea con tirantes de pino de tea, pisos de madera, los muros y paredes del edificio de ladrillo, asentado en barro, reboque de cal, zaguanes y corredores con piso de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde y jardin, etc; el terreno se compone de 21 metros 66 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, lindando por el N. E. calle en medio con Francisco Younger, por el N. O. con Da. Maria Viera por el S. E. calle en medio con Da. Marcelina Ibarra y por el S. O. con Don Manuel Correa. Todo lo que está tasado en la suma de ps. 59,349 m[c. con 78 centavos. Siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 39.566 pesos 52 cts. m[c.

POR LOS MISMOS

Y en los mismos autos, procederemos á vender 2 lotes de terreno situados en el pueblo de San Vicente, cuya ubicacion y estension es la siguiente: el primero se compone de 71 metro 87 centímetros de frente sobre la calle de Colon, lindando con D. Cárlos Sechi; 86 metros 60 centímetros de fondo por un lado, lindando calle nueva en medio con don Juan Luero, 52 metros 83 centímetros en el frente del fondo, lindando calle Laguna en medio con el otro lote que sigue y 88 metros 76 centímetros por el otro lado, camino real en medio, con D. Cipriano Avila, previniéndose que este terreno comprende tres fracciones, señaladas con los números, 1, 2 y 3. El otro lote se compone de dos fracciones marcadas con los números 1 y 2, y se componen en su totalidad de 50 metros 23 cts, lindando calle Laguna en medio con el terreno anteriormente espuesto, 86 metros 60 cts. de fondo por un costado, lindando calle en medio con D. Juan Adam, 32 metros 42 centímetros en el frente del fondo, lindando calle de San Lorenzo y 89 metros 19 cts por el otro costado opuesto, lindando con D. Cipriano Avila. Estos terrenos están avaluados en la suma de ps. 3,000 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 2,000 m[c.

La venta de estos terrenos se efectuará en nuestro Escritorio Alsina 46, el Lúnes 11 de Setiembre á las 3 de la tarde. Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la oficina actuaria de D. Saturnino García, en Cabildo. 487 v10 set

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo

Calle General Lamadrid 163

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde Venderemos bajo la base de ps. 28640 m[c. esta propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Martin Bustos en los autos testamentarios de Don César Gianetto. El terreno mide 7 vs. de frente al Sud ó sean 6 metros 6 centímetros: por 50 vs. de fondo al Norte. ó sean 43 metros 30 centímetros.—El edificio se compone de 7 piezas de madera con techo de zinc, pozo de balde, 1 peral y 6 piés de parra etc. Todo lo que está tasado en la suma de ps. 42,975 m[c.

Por mas datos ocurrir á la oficina autuaria del señor Iñarra ó á los martilleros Alsina, núm. 46 y en la Boca, Geneal Brown núm. 53—488 v. 8 S.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada finca, calle de Bolivar núm. 393 y 395

ANTES Nos. 233 y 235

Catorce metros 289 milímetros de frente por 36 metros 805 milímetros de fondo—AD CORPUS

Base para la venta. Pesos 245,844 m[c

El domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de don Pedro José Carreras.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 mets. 289 milímetros de frente al Este por 36 mets. 805 milímetros de fondo, previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 mets. 428 milímetros de frente, incluyendo sus respectivos muros, formando una área total de 509 mets 950 milímetros cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosas, cielos rasos empapelados, y el segundo cuerpo ocupado por un colegio: tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados, cielos razos id, cocina que es un gran galpon, letrina y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldozados, techos de maderas duras con baldosas.

El señor Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en ps. 245,844 m[c.

La propiedad toda produce actualmente 1650 ps. al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la secretaría del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

441 v27 a.

Gregorio S. Sanchez

JUDICIAL

¡¡¡MAGNIFICA PROPIEDAD!!!

PARAJE INMEJORABLE

Calle de Victoria números 145 y 147

Entre Chacabuco y Piedras

Doce y media varas de frente, 36-78 de fondo.

Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo. Testamentaria de D. Joaquin Casagemas; edificio antiguo pero fuerte, altos y bajos — Gran almacen y piezas. Buena y segura renta.—Tasacion ínfima 800,000 $ m[c.—Base de venta, 2[3 partes 533,333 ps. m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy infima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Casagemas, por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje mas central de esta ciudad, goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion, y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta. La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores. Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.—Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc. La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades. La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion. Los títulos son perfectos. Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. D. Cárlos Silveyra, en el Cabildo; y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin núm. 159.

n443 v30 ag.

POR EL MISMO

Judicial

La gran propiedad frente al Banco de la Provincia 17 1[4 varas de frente por 68 vs. de fondo.

Calle de San Martin números 78 al 86

El barrio del comercio, punto mas central y de mayor valor, donde nadie vende. Inmejorable localidad para obtener pingüe renta—VENTA AD-CORPUS.—Tasacion ps. 2.200,000. Base de venta 2[3 partes, 1.466,668 ps. m[c.

El Viérnes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez doctor Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad excepcional para ser obtenida para renta: el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es esplendida. Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad. La finca está libre de contratos y puede visitase cualesquier dia antes del remate. La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José Maria Baca, da 17 varas 50 centivaras de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la mediania de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania del Sr. D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m. calle San martin número 159, n441 v31 ag.

Diego Villafañe y Cia.

Judicial

De 5 lotes de terreno en el pueblo de Belgrano y ubicados entre las calles de Ponegas, Escalada y Avellaneda. El miércoles 30 del corriente á las 2 y 1[2 de la tarde procederé á vender en público remate los terrenos mencionados en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Emiliano García, se hace saber que el treinta del corriente, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Diego Villafañe de unos terrenos pertenecientes al concurso de don David Bellagamba Hnos., ubicados en el pueblo de Belgrano señalados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco del plano general, compuesto cada uno de diez y siete metros trescientos veinte milímetros de frente, por cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al Norte tasado cada uno en la suma de mil quinientos pesos m[c; debiendo procederse á la venta por las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1882.—

San Martin 33. *Joaquin Lejé*

NOTA—El comprador dará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto de compra.

N 25v30ag.

Administracion de Rentas Nacionales

Por autorizacion superior, se llama á licitacion por el término de 30 dias que marca la ley, para la provision de 28,000 adoquines para el empedrado de una parte de la calle del Bajo, en esta ciudad, los que deberán ser entregados en el terraplen frente á la casa de esta Aduana, en un término que no exceda de 30 dias, despues de aprobada la propuesta y firmado el correspondiente contrato: dichos adoquines deben ser de piedra de granito de primera calidad del Estado Oriental y de 12 á 15 centímetros de largo por 15 de espesor.

Las referidas propuestas serán presentadas en las condiciones de la ley, el dia 31 de Agosto en la Secretaría de esta Administracion, antes de las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas—Rosario, Julio 31 de 1882.—El Administrador.

n494 v31 ag.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

EL MEJOR CAFÉ

... se vende en el almacen

"LA FAMILIA"

400—Calle de Rivadavia—400

No tiene mezcla de achicoria, y se vende tostado, en grano ó molido.

DULCES EN ALMIBAR

Los hay de Guinda, Ciruela, Tomate, Durazno, Membrillo y Limon, en tarros de una y media libra neto.

DULCE DE LECHE

Ricos TÉES á 20, 25, 30 y 40 ps. libra.

Comestibles
Bebidas
Conservas
SE LLEVA
A domicilio

263 v23 Dbre.

Alambre patente campana N. 6—2.493 lb. resistencia de acero
» » » » 6—3.306 »
» » » » 7—2.772 »
» » » » 8—2.306 »

Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
Jorge Bell é hijos.
DEFENSA 297
N175 v8 jl.

DEPOSITO DE LOZA
Cristales
Cubiertos electro-plata etc.
POR MAYOR Y MENOR
DE
Juan Penco Hno.
179 Chacabuco 179
BUENOS AIRES
23 pm

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para Escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde. Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las Leyes de Obras Públicas y Contabilidad.—Buenos Aire, Agosto 14 de 1882.—El Secretario.

v30 set.

DIENTES

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor
Y CORRALON DE MADERAS
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Cía
192—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpintería, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N440 Pm 24 Dbre.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las **Malas digestiones**, | Los **Calambres de Estómago**, | La **Jaqueca**,
Las **Nauseas y las Acedias**, | Los **Vómitos**, | Los **Embarazos gástricos**,
Las **Gastritis y Gastralgias**, | La **Diarrea**, | Las **Enfermedades del higado**.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
¡¡¡GRAN SUCESO!!!

24 horas! bastan para curar radicalmente *cualquier dolor reumático*. En tres dias! cúranse los *reumatismos crónicos! agudos! articulares! gotas! hinchazon!* aunque existan desde *algunos años*, con las fricciones del justamente afamado *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posée el *estómago mas caliente*, y por tanto que el óleo estraido de las *yemas de sus huevos, penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta la *médula de los huesos*, tenga la virtud, ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por los *frios y la humedad de la estacion*; va un prospecto en 6 idiomas.

Depósito por mayor y menor, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Calle Cangallo 322 y Drogueria Torres y Cia. Defensa 69.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre *y sin peligro* con el afamado *"Fluido de Jaca* del Dr. Wandick" de Amsterdam, compuesto con plantas onetuosas de la India China; *alivia instantáneamente* y cura en pocos dias! Sin nunca volver. Hay el modo de emplearse, en seis idiomas.

Depósitos—calle Cangallo 323; Drogueria San Francisco. Defensa 69.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 especificos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Drogueria San Francisco, Defensa 69.

CALLOS! CALLOS!!

Cúrase radicalmente en 6 dias, para siempre, con la afamada Pomada Wiaka de Gand, por prospectos depósito Defensa 69.

Estómago
TODOS!!

Los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguo!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar *reumas de pecho! la tos! opresion! heridas! llagas! vértigos y*

CUALQUIER DOLOR!!!

Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por mas detalles se dará el prospecto, contando cuatro pájinas impresas, en el único depósito por mayor y menor, *Bazar Parisien*, 317 calle Sarandí, Montevideo. En Buenos Aires: drogueria San Francisco, Defensa 69.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la Pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *anillo de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque 57 Victoria.
v178.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
Dientes — Dentaduras

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLOMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervioso, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SOCIEDAD NACIONAL
del
PANTELEFONO

Gran servicio de mensajes Telefónicos para los municipios de Buenos Aires, Flores y Belgrano.

TARIFA PARA MENSAGES

Se llevan mensages á domicilio á razon de $ m/c por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de primera categoria. Para mayor distancia el recibidor pagará m/c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendrá que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La Sociedad no se compromete á llevar mensajes á mas de 20 cuadras de distancia y no se asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

OFICINAS DEL PANTELEFONO

I. categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

Central—San Martin 26.
A. Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 34.
B. Plaza Lorea, Zeballos 9.
D. Plaza Constitucion, calle Brasil 109.
E. Barracas al Norte, 4 Esquinas.
C. Boca, calle General Brown 14.
H. Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, calle Santa-Fé 247.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.

II. categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision á otra oficina. No se distribuye á domicilio.

F. Muelle de las Catalinas.
I. Aduana Nueva.
K. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.

"OJO"

ABONOS

Para hablar en las Oficinas $ m/c. 50 al mes.
Con aparato en casa $ m/c. 150 al mes.

NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 1 $ m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central San Martin 26.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.

El Jarabe de Sávia de Pino de Lagasse que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:

la Tos. | **la Bronquitis.** | **el Constipado.** | **las Rouqueras.**
el Hipo. | **el Asma.** | **los Catarros.** | **la Extincion de voz.**

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmácias y droguerias.

EL GRAN ORIENTE

SASTRERIA Y ROPERIA
POR MAYOR Y MENOR
DE AGUSTIN B. MIGUEZ

468—Calle de Rivadavia—468

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y ROPERIA

REAPERTURA DE LA CASA

Para la estacion del invierno

Un inmenso surtido de paños, casimires, géneros de diferentes clases y gustos á precios reducidos.
Camisas, camisetas, calzoncillos, medias y toda clase de artículos del ramo.
Surtido completo para los comerciantes de la campaña.
Departamento destinado á la confeccion de trajes á la medida, corte y hechura garantida.

EL GRAN ORIENTE
468—CALLE DE RIVADAVIA—468

N. 262 v23 Dbre.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico*.
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres **Schneider y Cía** para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los **únicos introductores en el Rio de la Plata.**

L. GREGOIRE, y Cía

Buenos Aires—**235, CALLE CORRIENTES, 235**—Buenos Aires

L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de abril de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	17
Parque	6 20	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9 25
Once Setiembre	6 30	7 20	10 30	12 40	3 20	4 35	5 40	7 50x	9 35
Almagro	6 35x		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Caballito	6 40		10 40	12 50	3 30	4 45	5 50	8	9 45
Flores	6 45		10 45	12 55	3 35x	4 50x	5 55	8 5	9 50
Floresta	6 50		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 55
Liniers	7		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 20	10 05
Ramos Mejía	7 05		11 15x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25x	10 10
Moron	7 20		11 30	1 30	4 10	5 30x	6 30	8 40	10 25
Ituzaingó	7 35		11 45		4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	7 45	8 15	12 05		4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 55	8 25x	12 15		4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		8 50			5 20				
Lujan		9 15x			5 45x				
Olivera		9 40			6 15				
Mercedes, legada		10 05			6 40				
Id salida		10 15			6 55				
Suipacha		11			7 45				
Gorostiaga		11 25			8 15				
Chivilcoy, llegada		11 50			8 40				
Id salida		12 05							
Alberti		12 50							
Larrea		1 05							
Bragado		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy, llegada								2 55	
Id salida				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Suipacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Id salida				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15				5 45x	
Gral. Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25x	10 15	1 55		4 50x	6 40	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55x	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8	9 05	11	2 40	4 15	5 30x		9 10
Ramos Mejía	6 05	8 15	9 20	11 15x	2 55	4 30	5 45		9 25
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		9 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		9 40x
Flores	6 25x	8 35	9 40	11 35	3 35x	4 50x	6 05		9 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		9 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		9 55
Once Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Id salida	9 25
C. Keen	10 05
Azcuénaga	10 35
San Antonio	11 05

REGRESOS

ESTACIONES	16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 20
Id salida	5 45
Parque	8

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Id salida	8 25x	4 50x
C. Suarez	8 40	5 05
Marcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 20	6 55
Lobos	11	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25x	4 50
Id salida	8 30	5 05
Parque	10 05	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hay eran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Caldereria, Bronceria y Plomeria

de
GERARDO SEGHIN
196—CALLE DE MAIPU—196

"NO MAS FALTA DE AGUA"

Pozos inagotables, surgentes y absorventes

Consultando los intereses generales, y los grandes perjuicios que causan las frecuentes secas en la campaña, y aun en los establecimientos fabriles de la Capital, el señor Seghin, habilitado por una larga práctica en la industria que ejerce, proporciona al público las grandes ventajas que en general ofrecen los pozos surgentes y absorventes é inagotables que construye por precios relativamente equitativos, en cualquier punto de la República, donde se soliciten sus vastos conocimientos al respecto.

Fábrica de bombas de todas clases para los pozos inagotables y otros, bombas á rosario, accionadas por la mano ó con motores de sangre, de viento ó vapor.

Estancas, calentadores, caloriferos termosifones, cañerias de cobre, de fierro, de plomo y de estaño. Juegos de aguas. Baños é inodoros.

Refrigerantes y heladoras, bombas y presion para choppes y agua etc., al uso de cerveceria, almacenes y cafées.

Manómetros inyectores Giffard, canillas y robineteria, y robinteria, y todo lo concerniente á Cervecerias. Destiladoras de todo sistema. Alambiques para frutas y fábricas de azúcar á precios sin competencia.

Puntualidad, esmero y baratura en los trabajos que se le encomienden, ofrece á sus favorecedores.
Gerardo Seghin. n433 v31 dic.

COLCHON ELASTICO PERPETUO

PRIVILEGIADO POR EL

SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

El rival de los colchones
Por su limpieza y elegancia
JUAN CASABO
275-CERRITO-277

N. 217 v. 16 oct.

Pomada de Eucaliptus

— Unico específico hijiénico y seguro —
CONTRA LA CASPA
Y LA CAIDA DEL PELO

Unico especifico hijiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Esto invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Se vende en la Peluqueria de Ruiz y Roca
Florida, esquina de Corrientes
SUCURSAL: Defensa 48—RECOBA VIEJA

OLIVER Hnos. Y Cª.

OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires

jl 30 pte.

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas lejítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16 Jl.

Loteria de Beneficencia

DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 20,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 fts. ó sean 125 ps. m/c., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps. m/c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Agosto 25 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f.—$f. 60000
Deduccion 20 p% " 12000
Al público $f. 48,000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	«	1000	2000
4	«	500	2000
10	«	200	2000
20	«	100	2000
40	«	50	2000
231	«	20	4620
892	«	15	13380

1200 suertes ó 6000 en quintos $f. 48,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los Estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

La Comision Administradora.

Agosto 16 de 1882.

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
217—CORRIENTES—217
(ALTOS)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

GIMNASIO

193—CALLE FLORIDA—193

Propiedad de Luis Martinier. Gran establecimiento de baños hijiénicos: vapor, ducha, lluvia, é inmersion. Servicio esmerado. Precios módicos. No se admiten enfermos en los baños. En invierno: Esgrima, Ejercicios Gimnásticos, etc. etc. Permanente: Lunch, Cerveza, Licores, Café, Té, Ajedrez y otros juegos de buen tono. Gabinete de lectura gratis. Para las señoras: servicio especial por personas de su sexo.

Avisos municipales

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los primitivos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al artículo 3º del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7807. La sepultura 3a. núm. 37 de la seccion 6a, que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Juan Brandac, en 8 de Marzo de 1867, por cinco años.

Documento núm. 3322. Las sepulturas 1a y 2a, núm. 15 de la seccion 10, que se solicitan en compra, están vencidas: la sepultura 1a fué comprada por D. Bernabé Laprade, en 1º de Mayo de 1871, por cinco años: la 2a lo fué por D. Juan Facio, en 28 de Mayo de 1869, por diez años.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.—*T. Acevedo Belgrano.*
a. 11 v10 set.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad.

Departamento núm. 4130—L. B. Las sepulturas 5a y 6a, número 13, seccion 13 A, que se solicitan, fueron compradas por la familia de Lanza, en 7 de Junio de 1858, por veinte años, estando vencidas.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882—T. Acevedo Belgrano. n475 v3 set.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario, debiendo correr ambos términos á la par.

E. S. Documento núm. 3021. Las sepulturas 3a. y 6a.—No. 86 del Ent. General, están vencidas. La 3a. fué comprada por D. Salvador Marneche, en 10 de Junio de 1876, por cinco años. La 6a. lo fué por Da. Teresa Luna en 11 de Octubre de 1870, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* v5 ag.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos, por ser solicitadas en compra á perpetuidad.

Documento núm. 2148, A. C. La sepultura 6ª núm. 43 y 4ª y 5ª núm. 39 de la Seccion 3ª están vencidas. La sepultura 6ª núm. 43, fué comprada por D. Apolinario Montes en 1º de Diciembre de 1865, por 5 años. Las sepulturas 4ª y 5ª del núm. 39 de la misma Seccion, fueron compradas por D. Angel Cuenca en 12 de Diciembre de 1865, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882—A. Acevedo Belgrano. n458 v31 ag.

LICITACION

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Lúnes 28 del corriente á las 2 p. m. para los trabajos de blanqueo y pintura del Hospital "San Roque".

El pliego de condiciones podrá consultarse en la Secretaria Municipal.

Las propuestas deben determinar el importe total de trabajo, cuyo pago se hará al contado despues de terminada la obra y de ser satisfactoriamente recibida por el arquitecto municipal.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.
El Secretario.
v28A.

Prefectura Marítima

BALLENERA ENCONTRADA

Por el presente se cita llama y emplaza, por el termino de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una ballenera encontrada abandonada por las autoridades marítimas del Riachuelo, á fin de que se presenten á deducir sus acciones ante esta reparticion, previniéndose que vencido que sea dicho término, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Las dimensiones de la embarcacion son las siguientes:

Eslora	9 metros	80 centésimos
Manga	3 "	60 "
Puntal	1 "	70 "

No conteniendo mas útiles que un palo.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.
P. A.
J. Goyena.
O. M.
N526 v15S.

A LOS DUEÑOS Y PATRONES DE BUQUES

Se les avisa haberse resuelto acordarles un nuevo plazo que vencerá el 31 del corriente, para la presentacion de los títulos de propiedad respectivos de los buques que posean.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.
P. A.— *J. Goyena.*
Oficial Mayor.
n472 v1º set.

BOTE ENCONTRADO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las costas de Quilmes, cuyas señas son las siguientes:

Construccion á bucena, madera de pino blanco: pintado de blanco, teniendo cinco metros de eslora, cuatro metros sesenta centimetros de manga y sesenta y dos centimetros de puntal.

Vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.
P. A.
J. Goyena.
O. M.
N556 O23 S.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita llama y emplaza á don Bartolo Rivas para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra el prófugo Roberto N. por robo. Penitenciaria, Agosto 23 de 1882.—*Eduardo French*, Secretario.
N559 v28 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza á D. Pablo Pons, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Constantino Ferrer por robo.—Penitenciaria, Agosto 24 de 1882.—*Eduardo French*, Secretario.
N560 v28ag.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Romero, ya sean en calidad de herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882.—*Cárlos Silveyra.*
N562 v24S.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Calderon de Diaz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.
Abel Miranda.
Secretario.
N552 v23S.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se haga saber á los linderos del campo perteneciente á los Sres. D. Pedro Sola y D. Enrique Villamil, situado en el Partido de Cañuelas, y son por el Sud con D. Pedro C. Ruiz y D. Juan de la Rosa, por el Oeste los herederos de Medrani, por el Norte la sucesion de D. Santiago Ferguson y por el Este D. Leon Galendez y Huertas, que se vá á proceder á la mensura por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Federico Isla.*

NOTA—El dia 21 del corriente Agosto daré principio á esta operacion.
Buenos Aires, Agosto 15 de 1882.—*Mariano Iparraguirre*, Charcas 903.—N. 554-v. 25 Ato.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el Agrimensor don José Benitez á la mensura de un campo ubicado en el partico de Lincoln de propiedad de don Joaquin Castells, compuesto de una legua cuadradra cuyos linderos son: al Nord-Este don Enrique Laplacete, al Sud-Este don Pedro Luneg y Lopez, al Sud-Oeste y Nord-Oeste don Enrique Spraggon.
Buenos Aires, Julio 4 de 1882.
Emilio del Valle.
Escribano Público

NOTA—Esta operacion se iniciará el dia 26 del corriente.—*José Benites.*
N519 v21 Agt.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de tres dias, que el ingeniero don Edgardo Moreno, procederá el dia 27 del corriente á la mensura y division de un campo ubicado en Las Flores, á solicitud de los herederos de doña Fabricia Acevedo de Fernandez.

Por mas datos á la oficina del actuario, en el Cabildo.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Manuel Herctercide.*
N550 v24 Agt.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Habiéndose presentado ante el infrascripto, el vecino de este pueblo D. Graciano Laulhie pidiendo le sean entregados unos muebles que ha comprado á D. Laureano V. Islas en 13 de Enero del año actual, el Juzgado ha dictado la providencia que dice así:—Arrecifes, Agosto 18 de 1882.—Por presentado en la fecha con el documento de venta que se acompaña. Llámese por edictos que se publicarán en dos diarios de la Capital por el termino de seis dias, al ocupante de la casa D. Laureano Y. Islas para que dentro de dicho término comparezca á hacer entrega de los muebles pertenecientes á D. Graciano Laulhie, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, el Juzgado efectuará dicha entretrega en forma y conforme á derecho. A los efectos del art. 31 del C de P. señalándose los Martes y Jueves para notificaciones. P. Landin.— N551 v27Agt.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre se cita llama y emplaza á don Ramon Berdugas, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á prestar declaracion en la causa seguida contra Domingo Crecencio y José Gary por pelea y herida.—Penitenciaria, Agosto 17 de 1882.—*Eduardo French*, Secretario. N542 v25 Agt.

JUZGADO DE PAZ DE PILA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los herederos y acreedores de Da. Ramona Robledo, para que dentro del mismo comparezcan ante esto juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pila, "La Lila", Julio 15 de 1882—*M. Recabarren.* n455 v25 ag.

Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remijio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Barrias, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del enunciado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del infrascripto, á efecto de que deduzcan las acciones que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 24 de 1882—*Rodolfo L. Aparicio.*—Escribano Secretario.
N454 v31a.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Acuña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del enunciado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del infrascripto, á efecto de que deduzcan las acciones de que se crean con derecho, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 24 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario.
n453 v31 ag.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento en este Partido de Don Eugenio Ruiz, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion primera del presente, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tapalqué, Agosto 1º de 1882—*Juan R. Claro*, Juez de Paz. N491 v5set

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis A Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bajocchi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Sebastian Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque Jacinto Perrucati, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1881.—*Eduardo G. Olivera.* n499 v9 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio M. Caviglia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882—*Sebastian Martinez.* n500 v9 st

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Aguerrondo, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria de D. Ramon Meiró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*F. A. Gonzalez*, cabildo, altos n498 v9 set.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ricardo Perez, que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Belisario Hueyo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio: previniéndose que, de acuerdo con lo prescripto por el articulo 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Pablo E. Diaz, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.
n517 v26 ag.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Barbosa de Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo.
n513 v11 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Eladia Canabal, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882—*Manuel Garay.*
n506 v10 set.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Soza por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.
Manuel Garay.
Nº 522 v 15 de Sbre.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado se cita llama y emplaza á D. José Riera, para que dentro del término de ocho dias comparezca á la Sala de este Juzgado á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José M. Irigoyen, por estafa, de dos á cuatro de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Bartolomé Martin*, Secretario. 536v21Agst.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Rodriguez que dentro el término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio Juan Bautista Igon los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1510 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á las que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Callejas en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario.
517v58tb.

Citese por tercera y última vez al prófugo Juan J. Diaz para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que contra el se sigue por defraudacion de dineros municipales, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
N.516v30 Agt.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Anrelia Barrachi á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.*
N531 v17S.

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en la jurisdiccion de este partido y sobre la márjen izquierda del rio Paraná de las "Palmas" lindando por el costado aguas arriba con D. Guillermo Junor y aguas abajo con mas terreno realengo, se presentarán en este juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no hacerlo se concederá la posesion de él á D. Pablo Tasso como lo solicita.—Zárate, Agosto 12 de 1882.—*Francisco C. Silvano.* v6S.

Por disposicion de este Juzgado, se ha de vender á quien mas diere dinero de contado, en público remate, el dia Miércoles 6 de Setiembre á las 3 de la tarde, una finca ubicada en este pueblo, de la propiedad de D. Pascual Vacara tasada en todos sus ramos, en la cantidad de nuevemil doscientos pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta no exeda de las dos terceras partes de esa cantidad.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados al martillero D. Juan Esteves, ó á este oficina, por donde tramita el espediente de ejecucion que contra dicho Vacaro sigue D. Ambrosio Marmisoll—Tapalqué, Agosto 9 de 1882.—*Juan R. Claro*, Juez de Paz. N533. v26 Agst.

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en la jurisdiccion de este partido y sobre la márjen izquierda del rio "Paraná de las Palmas" lindando por el costado aguas arriba con el que solicita D. Pablo Tasso y aguas abajo con terreno realengo, se presentarán en este Juzgado dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no verificarlo se concederá la pocesion de el á D. Luis Tasso como lo solicita.—Zárate, Agosto 12 de 1882.—*Francisco C. Silvano* v.6 Set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber al prófugo Daniel Sposito que en la causa que se le sigue por sospechas de complicidad en el robo del cadáver de la señora de Dorrego á recaido el auto siguiente:—Agosto 12 de 1882. Autos y vistos: Se recibe esta causa á prueba con calidad de todos cargos por diez dias comunes y prorogables, y hágase saber esta providencia al prófugo Daniel Sposito sin perjuicio de la notificacion á los Estrados del Juzgado.—Firmado *Aguirre* ante mi *Eduardo French*.—Secretario, Penitenciaria, Agosto 17 de 1882.
N543v31 Agt.